

**Ciudad de México, 12 de septiembre de 2022.**

**Versión estenográfica de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT, llevada a cabo el día de hoy.**

**Patricia Ordoñez León:** Muy buenos días a los y las integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia que nos acompañan en esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.

Agradezco su atención y asistencia a esta sesión virtual con múltiples sedes. Siendo las 11 horas con 11 minutos del lunes 12 de septiembre.

Antes de dar inicio a nuestra sesión, solicito de manera más atenta a la Secretaria de la Comisión, proceda con el pase de lista de asistencia y verificación de quórum reglamentario.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Con gusto, Coordinadora.

De conformidad con los términos de la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 62 de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia procederé a desahogar el punto número 1 del Orden del Día correspondiente a la lista de asistencia y declaración del quórum legal y apertura de la sesión.

Para lo cual, pasaré lista a efecto de verificar la existencia del quórum legal y para tales efectos voy a llamarles por su nombre y daré un tiempo razonable para escuchar su respuesta y que tengan tiempo de activar su micrófono.

Asimismo y en atención a las y los integrantes, me permito de la manera más respetuosa solicitar su apoyo verificando el nombre de usuario con el que aparecen en esta plataforma digital, así como solicitar el apoyo a todas aquellas personas que nos acompañan en representación de alguna o de algún Comisionado, al momento del

pase de lista de asistencia, proporcionen, por favor, su nombre completo.

Lo anterior con el objeto de facilitar el registro en la versión estenográfica y posteriormente para la realización del proyecto de acta que la Secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional nos hará llegar de esta sesión. Entonces agradecemos su colaboración.

Empiezo con el pase de lista de asistencia con nuestra Coordinadora Patricia Ordoñez León.

**Patricia Ordoñez León:** Presente. Buenos días nuevamente.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Buenos días, Coordinadora.

La de la voz María Tanivet Ramos Reyes, presente.

Brenda Ileana Macías de la Cruz.

Rebeca Lizette Buenrostro Gutiérrez.

Teresa Dolz Ramos.

Marlene Marisol Gordillo Figueroa.

Amelia Lucía Martínez Portillo.

**Amelia Lucía Martínez Portillo:** Presente. Buenos días a todos.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Arístides Rodrigo Guerrero García.

**José Mendiola Esquivel:** Buenos días, en representación del Comisionado Guerrero García, José Mendiola.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Gracias, José.

Marina Alicia San Martín Reboloso.

**Guelmi Monserrath Cortez García:** Buenos días, en representación de la Comisionada Marina San Martín, Guelmi Monserrath Cortez García.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Okey.

En el chat teníamos a Dayana, pero entonces me repites tu nombre, por favor.

**Guelmi Monserrath Cortez García:** Guelmi Monserrath Cortez García.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Gracias.

Laura Lizette Enríquez Rodríguez.

**Esther Elizabeth Albarrán Martínez:** Buenos días, en representación de la Comisionada Enríquez, Esther Elizabeth Albarrán Martínez.

Muchas gracias.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Gracias, Esther.

María del Carmen Nava Polina.

**José Hernández:** Muy buenos días, en representación de la Comisionada Nava Polina, José Hernández, ella se va a conectar un poco más tarde.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Gracias.

Luis González Briseño.

**Martha Alicia Zúñiga Recio:** Hola, buen día, en representación del Comisionado Luis Briseño, Martha Alicia Zúñiga Recio.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Gracias, Martha Alicia.

Francisco Javier Diez de Urdanivia del Valle.

Luz María Mariscal Cárdenas.

**Natalia Franco:** Buenos días, en representación de la Comisionada Lucy, Natalia Franco.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Gracias, Natalia.

José Martínez Vilchis.

**Adriana León:** Buenos días, en su representación, Adriana León.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Gracias, Adriana.

Sharon Cristina Morales Martínez.

**Sharon Cristina Morales Martínez:** Presente, muy buenos días a todos.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Buenos días.

Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez.

**Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez:** Presente, buen día a todos.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Buenos días.

Myrna Rocío Moncada Mahuem.

**Abril López de la Mora:** Buenos días, en representación de la Comisionada Moncada Mahuem, Abril López de la Mora.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Gracias, Abril.

Sigifredo Rivera Mercado.

**Sigifredo Rivera Mercado:** Presente.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Norma Julieta del Río Venegas.

**Ana Karen Padilla Santana:** Ana Karen Padilla Santana en su representación, en lo que se incorpora la Comisionada Julieta.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Gracias.

Me parece, ahí está.

Adrián Alcalá Méndez.

**Adrián Alcalá Méndez:** Hola, muy buenos días a todas y a todos. Adrián Alcalá presente.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Gracias, Comisionado.

Pedro Antonio Rosas Hernández.

**Pedro Antonio Rosas Hernández:** Presente. Buenos días a todos.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Buenos días, Comisionado.

Salvador Romero Espinosa.

**Carolina Olivares:** Buenos días, en representación del Comisionado Presidente Salvador Romero Espinosa, Carolina Olivares, a sus órdenes.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Gracias, Carolina.

**Salvador Romero Espinosa:** Buenos días, me fui un momento por un evento, en cuanto terminemos.

Muchas gracias.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Gracias, Comisionado.

Abraham Montes Magaña.

**Ibeth Cruz Alonzo:** Buen día, Ibeth Cruz en su representación.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Gracias, Ibeth.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo.

Me parece que no está la Comisionada Areli.

Hertino Avilés Albavera.

**Hertino Avilés Albavera:** Qué tal, muy buenos días, presente, desde Morelos.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Buenos días, Comisionado.

Marco Antonio Alvear Sánchez, Marco Antonio Alvear Sánchez.

Alejandra Langarica Ruiz.

**Alejandra Langarica Ruiz:** Buenos días a todos, presente.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Buenos días, Comisionada.

Ramón Alejandro Martínez Álvarez.

María Teresa Treviño Fernández.

**Rodolfo Misael Aguirre de León:** Buenos días, en su representación, Rodolfo Misael Aguirre de León.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Podría repetir por favor su nombre.

**Rodolfo Misael Aguirre de León:** Sí, buenos días, en su representación Rodolfo Misael Aguirre de León.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Gracias, Rodolfo.

María de los Ángeles Guzmán García.

**Juliana Gutiérrez Villegas:** Juliana Gutiérrez Villegas. Buenos días, en representación de la Comisionada María de los Ángeles Guzmán García de Nuevo León.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Muchas gracias, Juliana.

Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez.

**Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** Buenos días a todos y a todas, presente.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Buenos días, Comisionada.

Josué Solana Salmorán.

**Josué Solana Salmorán:** Buenos días, presente, saludos a todas y a todos.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Saludos, Comisionado.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman.

**Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman:** Hola, presente. Buenos días a todas.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Buenos días.

Claudette Yanell González Arellano.

**Claudette Yanell González Arellano:** Hola, buenos días a todas y a todos.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Buenos días.

José Alfredo Solís Ramírez.

**José Alfredo Solís Ramírez:** Presente. Hola, buen día.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Buen día, Comisionado.

José Alfredo Beltrán Estrada.

**José Alfredo Beltrán Estrada:** Presente. Buenos días.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Buenos días, Comisionado.

Liliana Margarita Campuzano Vega.

**Liliana Margarita Campuzano Vega:** Presente. Saludos a todos y a todos, buen día.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Buen día.

Rosalba Ivette Robinson Terán.

**Rosalba Ivette Robinson Terán:** Presente, Rosalba Robinson de Tamaulipas. Saludos.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Saludos, Comisionada.

Ángel Espinoza Ponce.

David Agustín Jiménez Rojas.

**David Agustín Jiménez Rojas:** Presente, Secretaria. Buenos días a todas y a todos, un saludo afectuoso desde Veracruz.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Buenos días, Comisionado.

Carlos Fernando Pavón Durán.

**Gabriela Alejandra Estrella Herrera:** Buenos días. Gabriela Alejandra Estrella Herrera en representación del Comisionado.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Gracias, Gabriela.

María Gilda Segovia Chab.

**Sindy Jazmín Góngora Cervera:** Buenos días, en representación de la Comisionada María Gilda, maestra Sindy Jazmín Góngora Cervera.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Muchas gracias, Sindy.

Nubia Coré Barrios Escamilla.

Fabiola Gilda Torres Rodríguez.

Coordinadora, una vez dado el pase de lista, comento que contamos con la asistencia de 34 integrantes, por lo que contamos con quórum para sesionar y siendo las 11 horas con 22 minutos, puede ser declarada instalada la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.

**Patricia Ordoñez León:** Muchas gracias, Secretaria.

Si es tan amable, podría desahogar el punto 2 del Orden del Día referente a la aprobación del mismo.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Con mucho gusto, Coordinadora.

El Orden del Día de esta Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social se circuló previamente en conjunto con la convocatoria para esta sesión y la misma incluye:

Como punto número 1. Lista de asistencia y declaración del quórum legal y apertura de la sesión.

Punto número 2. Aprobación del Orden del Día.

Punto número 3. Presentación de avances del Eje 1, implementación del enfoque de derechos humanos, igualdad de género e inclusión social del plan de trabajo de esta Comisión.

Punto número 4. Presentación de avances del Eje 2, fortalecimiento de resoluciones con perspectiva de género, derechos humanos y de inclusión del plan de trabajo de la Comisión.

Punto número 5. Presentación de avances del Eje 3, apropiación del derecho de acceso a la información y de datos personales de grupos vulnerables del plan de trabajo de la Comisión.

Punto número 6. Presentación de avance del Eje 4, reducir la brecha de género en el acceso a la información pública del plan de trabajo de la Comisión.

Punto número 7. Asuntos Generales.

Punto número 8. Cierre de la Sesión.

**Patricia Ordoñez León:** Muchas gracias, Secretaria.

Una vez dada la lectura del Orden del Día y toda vez que se trata de una sesión ordinaria, pregunto a los integrantes de esta Comisión si alguno necesita hacer uso de la voz para enlistar algún tema en asuntos generales.

**José Hernández:** Coordinadora, muy buenos días.

Por favor, para apuntar a la Comisionada Nava Polina con tres temas: uno relativo al desarrollo de las líneas de acción seleccionadas de programas nacionales y la dinámica correspondiente.

El otro relativo a la invitación a reflexionar sobre un eventual pronunciamiento del Consejo Nacional en materia de defensa de derechos humanos en todos los contextos.

Y el tercero para la puesta a disposición de la Caja de Herramientas Mujeres Resilientes en su versión genérica.

Por favor, muchas gracias.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Un favor, José, podría repetir el último punto a enlistar, por favor.

**José Hernández:** Sí, es el relativo a poner a disposición la Caja de Herramientas Mujeres Resilientes en su versión genérica.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Gracias.

**José Hernández:** A ustedes.

**Patricia Ordoñez León:** Muchas gracias.

Secretaria, sea tan amable de tomar la votación correspondiente.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Si me permite, Coordinadora, integrantes, yo también quisiera enlistar un punto del Orden del Día que sería la presentación de la asignación de las líneas de acción del PROTAI y PRONADATOS correspondientes a la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, que me parece que empata también con el punto propuesto por la Comisionada Nava.

Entonces, no sé si podríamos enlistar ese punto y que tanto la Comisionada Nava como su servidora den cuenta en el mismo punto.

¿Es posible así?

**Patricia Ordoñez León:** De acuerdo, Secretaria.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Muy bien.

Si no hay más puntos que enlistar, si me permite, Coordinadora, tomaría la votación correspondiente, el del Orden del Día, para la aprobación del Orden del Día con los puntos que se acaban de señalar, que son de la Comisionada Nava Polina y su servidora, el tema de la presentación de la asignación de las líneas de acción de los dos programas de esta Comisión, la invitación por parte de la Comisionada Polina para el Consejo de Derechos Humanos, si es que lo dije bien.

Y el segundo punto de la Comisionada Nava Polina, la presentación de la Caja de Herramientas Mujeres Resilientes en su versión genérica.

¿Es correcto?

Dicho esto, pues pasaré, Coordinadora, se somete a la consideración de todas y todos ustedes el Orden del Día, el cual fue enviado previamente y que acaba de ser leído con los asuntos enlistados en asuntos generales.

Por lo que solicito a ustedes, favor de levantar la mano los que estén a favor.

Muchas gracias.

Ahora solicito que se manifiesten oralmente y levantando la mano quienes estén en contra.

Muchas gracias.

Coordinadora, le informo que el Orden del Día de esta sesión ha sido aprobado por unanimidad de votos.

**Patricia Ordoñez León:** Muchas gracias, Secretaria.

Le pido, por favor, sea tan amable y proceda a desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Con mucho gusto, Coordinadora y también informo que ya la Comisionada Brenda Macías está presente, para efectos de la asistencia.

Con mucho gusto desahogo el punto número 3 del Orden del Día referente a la presentación de avances del Eje 1, implementación del enfoque de derechos humanos, igualdad de género e inclusión social del plan de trabajo de esta Comisión.

Por lo que cederé el uso de la voz para su presentación al Comisionado Sigifredo, líder de este eje.

Y voy a pasar a proyectar su presentación.

Adelante, Comisionado.

**Sigifredo Rivera Mercado:** Gracias, Comisionada.

Muy buenos días a todos, un gusto de saludarles desde el estado de Hidalgo.

Bueno, con la honrosa responsabilidad de haber tomado como encomienda de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia la responsabilidad de poder coordinar los trabajos relacionados con el Eje 1 de esta gran Comisión denominado implementación del enfoque de derechos humanos e igualdad de género e inclusión social.

El objetivo principal de este eje y de acuerdo a la planeación de la Comisión era implementar y desarrollar una guía para el diseño de políticas públicas de transparencia y acceso a la información con enfoque basado en los derechos humanos.

Esta responsabilidad nos fue conferida por la anterior Coordinadora de la Comisión, por la Comisionada Male Guadarrama, quien todos conocemos, y bueno, es un trabajo que ya se había desarrollado y que se había venido trabajando desde el periodo pasado.

A este eje correspondía o estábamos integrados únicamente tres personas, independientemente de la Coordinadora y de la Secretaria como integrantes para poder trabajar este eje se encontraba la Comisionada María José González Zarzosa de San Luis Potosí; la Comisionada Fabiola Gilda Torres Rodríguez de Zacatecas y como líder del grupo, pues su servidor.

Es así como recibimos los trabajos de este eje para poderlos iniciar y poderlos coordinar.

La dinámica de trabajo que se pretendía, pues como todo lo estamos haciendo desde el ámbito nacional poder trabajar vía Zoom este equipo de trabajo y consistió primero como Coordinador del Eje, una vez que nos dimos cuenta que éramos un número muy reducido para poder desarrollar esta gran tarea, para desarrollar esta gran guía, bueno, pues nos dimos a la tarea de poder convocar a todos los integrantes de esta Comisión, en ese momento me fueron transmitidos que estábamos integrados 45 integrantes de la Comisión y les hicimos una invitación muy extensiva para poder participar y sumarse al desarrollo de esta guía.

El día 10 de febrero fuimos asignados como Coordinador de este eje y se llevó a cabo una primera reunión presidida por la entonces

Coordinadora Male Guadarrama y se presentó el anteproyecto con la asistencia de la Secretaría de la Comisión de Derechos Humanos, el Secretario del Ejecutivo del Sistema Nacional, la presencia de la licenciada Ángeles Ducoing y la Comisionada Presidenta del órgano garante de Zacatecas.

Es así como dimos inicio a esa primera reunión, en esa primera reunión se acordó trabajar bajo la estrategia de implementar la guía para el diseño de políticas públicas de transparencia y acceso a la información con enfoque basado en derechos humanos.

La finalidad era fomentar acciones de transversalización que se lograron mediante esta herramienta con una línea de acción que permitiera la retroalimentación, validación e implementación de la guía.

Este trabajo lo estuvimos haciendo ya de manera muy coordinada a través de estas sesiones vía virtuales en la que en una segunda intención a través de su servidor con el propósito de acrecentar el número de participantes quienes estamos en esta Comisión, pues hicimos esta invitación muy respetuosa, de la cual solamente recibimos la intención de participar y que le reconozco y agradezco mucho el trabajo que se ha venido haciendo a la Comisionada Tanivet Ramos del órgano garante de Oaxaca y ahora Secretaria de esta gran Comisión.

Se sumó de manera muy proactiva y con un trabajo muy profesional para poder participar en este eje, así como también el trabajo de la Comisionada Sharon Cristina Morales Martínez del INFOEM, a quien también mucho agradezco su participación.

Por otra parte también se pretendía obtener la opinión de organizaciones civiles o de instituciones académicas. Es por eso que nos dimos a la tarea de poder convocar a la Universidad Autónoma de Guadalajara para poder participar en su opinión técnica o en el desarrollo de esta guía bajo el compromiso institucional de esta Comisión y sobre todo también bajo las directrices del Sistema Nacional de Transparencia de poder participar, además de su apoyo técnico, con la coautoría de esta gran guía donde aceptaron la invitación el doctor Rigoberto Silva Robles, que es ahora el Coordinador de la maestría y protección de datos personales de la

Universidad de Guadalajara, así como también se sumaron la maestra Ana Guadalupe Olvera y el doctor Francisco Javier Lozano Martínez, ambos miembros del núcleo académico de la maestría y protección de datos de la Universidad Autónoma de Guadalajara.

Es por ello que con este grupo inicialmente empezaron los trabajos para el desarrollo de esta guía.

El día 24 de junio, también encabezada por la Coordinadora Male Guadarrama, se acordó que para poder iniciar este proyecto, pues los integrantes del Eje 1, además de los invitados de la universidad debíamos de entregar un proyecto final tomando en cuenta sus consideraciones y aportaciones recibidas.

Es por ello que de este análisis que se hizo en el primer saque del primer proyecto con el que se contaba para ponerlo en marcha, pues la Universidad de Guadalajara en una exposición y en una reunión de trabajo que tuvimos se expresó por parte del Coordinador, del doctor Rigoberto Silva Robles que el documento que ya se venía trabajando dentro de la Comisión y que se consideraba que estaba casi listo para ser publicado y solamente este eje iba a darle el plus, el punto final para poder subirlo a edición y publicación, resultó que de este análisis el documento presentaba una similitud con otros textos del 70 por ciento.

Es decir, podría implicar un plagio y con ello se generó una estrategia puesto que necesitábamos emitir un documento realmente original y auténtico emitido por los integrantes de esta gran Comisión, pero sobre todo cuidando en todo momento que tuviera un origen nuevo, diferente y que no pudiera implicar una responsabilidad respecto a la estructura del contenido de este documento y finalmente el trabajo de la universidad consistiría en desarrollar este documento bajo un esquema de una nueva redacción reduciendo en todo momento este alto porcentaje de contenido similar a otros textos.

Es por eso que el día 12 de julio de esta anualidad se realiza una tercera reunión donde ya hoy agradezco mucho a la Coordinadora, a la Comisionada Patricia Ordoñez, quien retomó las riendas de la Coordinación de esta gran Comisión, así como también a la Comisionada Sharon como Tanivet Ramos como Secretaria de la

Comisión continuando con el esfuerzo y el trabajo y el acompañamiento de la Comisionada Sharon Morales y también se suma, desde luego, la Directora de Derechos Humanos y Equidad de Género del INAI, la licenciada Consuelo Olvera Treviño y a quien hoy le agradecemos mucho este gran acompañamiento institucional y desde luego, arropar desde el Sistema Nacional y desde el INAI este gran trabajo de colaboración que sin duda alguna va a representar no solo para quienes integramos la Comisión, sino para quienes integramos el Sistema Nacional de Transparencia y para el INAI un documento robusto a la altura y a las expectativas no solo de los Comisionados, sino a las alturas y expectativas de lo que esperan los ciudadanos de quienes integramos los órganos garantes del país.

De ahí que de este análisis que se hizo se llegó a la conclusión de que había que rediseñar y reestructurar este documento.

Esta reestructura, esta nueva propuesta nos ponía en una situación compleja en cuanto a los tiempos; sin embargo, el esfuerzo de nuestros compañeros aliados en este proyecto, especialmente de la Comisionada Tanivet y de la Comisionada Patricia Ordoñez se reestructuró y se hizo un nuevo proyecto, un nuevo proyecto que nos metía en apuros.

Sin embargo, gracias a su profesionalismo, a su dedicación, a su compromiso y a sus ganas de hacer un documento a la altura y a las expectativas de nuestros compañeros Comisionados se rediseñó este documento y se presentó una nueva estructura, al cual ya le cambiamos el título, el nombre y el contenido y quedó en los siguientes términos:

Guía para el diseño de políticas públicas de transparencia y acceso a la información basado en derechos humanos.

¿Con qué estructura? Bueno, nada más se las menciono, no las vamos a desglosar por cuestiones de tiempo, más adelante ya será objeto de una presentación, pero quedó con la estructura siguiente:

Va a contar con una presentación, una justificación, un objetivo, hablara de las políticas públicas su definición, el ciclo de las políticas públicas, los derechos humanos, el enfoque basado en derechos

humanos, el objetivo del enfoque basado en derechos humanos, principios y el enfoque basado a derechos humanos en el ciclo de las políticas públicas y un estándar de los derechos humanos bajo un sistema universal y el sistema interamericano.

Cubriendo también, desde luego, las dimensiones del derecho de acceso a la información, el marco jurídico en materia de derechos humanos y acceso a la información pública y desde luego, como toda obra importante, bajo un esquema de una bibliografía definida y un glosario de términos.

El objetivo es que esta guía nos facilite a los órganos garantes la incorporación del enfoque basado en derechos humanos en el diseño y elaboración de políticas y programas públicos que les permita cumplir con las obligaciones internacionales y nacionales en la materia de transparencia y acceso a la información.

¿Cuáles son los pasos a seguir? Bueno, el compromiso de la ahora aliada con nosotros, de la Universidad de Guadalajara es de este nuevo proyecto que ya les hemos enviado de manera oficial y el cual ya se encuentran trabajando, todavía el día de ayer nos reunimos con ellos para ver los avances, ya tienen un primer saque de estos avances, pero el compromiso formal es para que el día 20 de septiembre podamos contar ya con todas y cada una de sus aportaciones bajo un dictamen técnico ya especializado de todo lo que hemos venido desarrollando dentro de la Comisión para poder tenerlo en tiempo y forma y todavía nos dé tiempo poder realizar esas adecuaciones a ese dictamen técnico que ellos nos entreguen y presentar una propuesta final a más tardar el día 30 de septiembre.

Desde luego, para poderlo remitir a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional a más tardar el 3 de octubre para su proceso de edición y publicación.

La fecha tentativa para la entrega de esta guía por parte de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional es el 4 de noviembre, pues considerando el proceso de edición y publicación durante más o menos aproximadamente un mes.

La presentación de la guía ante las y los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia se hará con la Comisión y además contaremos con la participación de la Universidad de Guadalajara, como fecha tentativa tenemos programada la del 11 de noviembre de la presente anualidad.

Bajo las líneas de acción se realizarán talleres de capacitación para el uso de esta guía con áreas operativas de las instancias e integrantes del Sistema Nacional.

Sería cuanto.

**Patricia Ordoñez León:** Muchas gracias, Sigi.

Bueno, muchas gracias a todos y todas que se sumaron al Eje 1 del Comisionado Sigifredo para fortalecerlo y como él mencionó, tenemos un documento nuevo.

Y adelante, Secretaria.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Muchas gracias, Coordinadora, líder Sigifredo, Comisionado, muchas gracias por la exposición.

Ahora informo a las y los presentes que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que nuestros colegas tengan oportunidad de expresarse, no omito recordar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los lineamientos de las instancias del Sistema Nacional contarán con tres minutos como máximo para realizar sus intervenciones.

Entonces, si alguien desea intervenir, le agradecería y me lo vayan haciendo saber, hago la lista y después voy dando el uso de la voz.

Me parece que, ah, Consuelo, anoto a Directora Consuelo Olvera y me parece que nadie más ha solicitado intervenir.

Adelante, estimada Consuelo con su intervención.

**Consuelo Olvera Treviño:** Muchísimas gracias. De manera muy breve, muy buenos días a todas, a todos.

Solamente para sumarme a la felicitación de este gran trabajo que se hizo de la guía, fue la suma de voluntades, de talentos, de buena disposición de cada una de las personas.

Entonces, realmente en muy poco tiempo se pudo obtener un documento muy sólido, muy robusto y entonces también felicitar, por supuesto, a nuestra Coordinadora de la Comisión, así como a la Secretaria por este impulso para tener este producto en tan poco tiempo, pero sobre todo con la calidad del trabajo que quedó.

Muchas felicidades.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Adelante, Coordinadora.

**Patricia Ordoñez León:** Muchas gracias, Consuelo y de nueva cuenta mi reconocimiento a todos y a todas quienes se sumaron de último momento y que sacrificaron horas de sus vacaciones y demás.

A ti, Consuelo, de manera especial, a Sharon, a Tani, a Carlos, a Sigifredo, a todos los que se sumaron al Eje 1 y que tenemos un nuevo documento que esperemos salga muy bien, que tengamos mejores resultados.

Gracias, Secretaria.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Coordinadora, le informo que han terminado las intervenciones enlistadas.

**Patricia Ordoñez León:** Muchas gracias, Secretaria.

En desahogo del punto 4 del Orden del Día referente a la presentación de avances del Eje 2, fortalecimiento de resoluciones con perspectiva de género, de derechos humanos y de inclusión del plan de trabajo de la Comisión.

Cedemos el uso de la voz para su presentación al Comisionado Adrián Alcalá, quien es líder de este eje.

Muchas gracias.

**Adrián Alcalá Méndez:** Muchas gracias, Coordinadora. Muy buenos días de nueva cuenta a todas y a todos.

A continuación voy a presentar los avances que hemos obtenido desde el Eje 2 denominado fortalecimiento de resoluciones con perspectiva de género, de derechos humanos y de inclusión de esta Comisión de derechos humanos, equidad de género e inclusión social del Sistema Nacional de Transparencia y del cual tengo el honor de ser líder.

Este objetivo o este eje tiene como objetivo el de posicionar herramientas teóricas, prácticas y normativas para que las resoluciones que dictamos nosotros órganos garantes y que generemos sean con miras en la perspectiva de género y la inclusión social a través de tres enfoques que vimos con la Coordinación.

Primero, el fortalecimiento de la liga de resoluciones relevantes con enfoque de derechos humanos, igualdad de género e inclusión.

El segundo, impulsar el Observatorio de Resoluciones en materia de acceso a la información pública con perspectiva de género para su implementación.

Y el tercer enfoque es desarrollar material de difusión que puedan promover los resultados de esas resoluciones que hayan tenido un impacto útil en los derechos humanos, la igualdad sustantiva o la inclusión social.

Es por lo que para este eje hemos trabajado en las siguientes tres líneas de acción que voy a presentar:

Primera línea de acción. Curso para juzgar con perspectiva de género.

Segunda línea de acción. Modificación a los lineamientos técnicos generales a través de los lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público.

Y tercero. Que se ha venido desarrollando la tercera línea de acciones. Implementación del Observatorio de Resoluciones en materia de acceso a la información con perspectiva de género.

Respecto de la primera línea de acción, colegas, denominado curso para juzgar con perspectiva de género se propuso a la Coordinación de esta Comisión que se llevara un curso en materia de equidad de género con los órganos garantes locales que integramos el Sistema Nacional de Transparencia, el cual ya contamos con quien va a impartir este curso, este curso será impartido por la Escuela Federal de Formación Judicial y la Asociación Mexicana de Mujeres Juezas y Magistradas.

Este curso quiero decirles que es de la mayor relevancia, ya que tiene por objetivo sensibilizar no solamente a las Comisionadas y Comisionados, digo como mucho respeto, sino también a todas las servidoras, servidores públicos que integran el Sistema Nacional de Transparencia en esta materia y también que nos permita orientarnos para que las resoluciones que se resuelvan, sustancien se realicen con miras a la perspectiva de género, implica ello que el momento, al momento de resolver los medios de impugnación, pero no solamente resolver, sino desde la radicación del asunto durante toda la sustanciación del procedimiento y la propia resolución y otros procedimientos que se sustancian ante los propios órganos garantes se garantice justo el derecho de acceso a la información y el de protección de datos personales, se haga de una manera objetiva, correcta y eficiente aplicando la perspectiva de género con las particularidades que cada caso obviamente así lo requiera.

Este curso, quiero hacer mucho énfasis y mucho hincapié, de verdad, porque fue gracias al apoyo del Ministro Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, este curso tiene una duración de 10 horas y se llevará a cabo en cinco sesiones, de las cuales ya se tienen confirmadas las fechas, a reserva ya les envió también la Coordinadora, les envió a través, bueno, a través del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia Oscar Guerra, al cual le agradecemos también el apoyo.

Las fechas son: 21 y 28 de octubre; 4, 11 y 18 de noviembre y será en modalidad virtual en un horario de 10:00 de la mañana a 12:00 del mediodía; es decir, dos horas por sesión.

Aquí la idea no solamente es que este curso lo abramos para las otras Comisionadas y Comisionados, no, sino también para nuestros operadores, incluso no solamente para los resolutores o los proyectistas o el Secretario Jurídico, el Secretario Técnico de cada Instituto, dependiendo, sino en general para todos los operadores.

Es importante mencionar, de verdad, es que la inversión creo que es mínima con relación a todo lo que podemos ganar, fortalecer para conocer y resolver, como lo comenté yo, de una manera objetiva, en igualdad de circunstancias.

Es importante mencionarles que este curso tiene un cupo limitado de 999 personas, por lo que es importante que ya se registren y aseguren su lugar en el mismo.

Repito, está diseñado, no tiene ningún costo, la Escuela Judicial de Mujeres Juezas y Magistradas es quien nos va a dar este curso, son cinco viernes, dos horas, de 10:00 de la mañana a 12:00 del mediodía, vale la pena la verdad que dejemos a nuestras ponencias, posteriormente que se sumen al curso, repito, es de 999 personas el cupo máximo que permite este curso.

Ahora bien, en lo referente a la Línea 2 o a la Línea de Acción número 2 que en su momento se trabajó con la **otrora** Coordinadora Male Guadarrama, que le envió un saludo, modificación a los lineamientos técnicos generales para publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones de transparencia a través de los lineamientos diversos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público.

Obviamente se está trabajando para hacer una propuesta a la propia Comisión y en su momento que sigue el curso legal, concretamente modificada la fracción XLVIII del artículo 70 de la Ley General que corresponde a la publicación de cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que con base en

información estadística responda las preguntas hechas con más frecuencia por el público en general.

Al día de hoy comentarles que en la mencionada obligación de transparencia se establecen los lineamientos técnicos, como bien saben, que se haya publicado información respecto de los siguientes tres apartados: información de interés público, la que atienda preguntas frecuentes y, en su caso, la información útil generada de manera proactiva.

Así es que a través obviamente de la modificación que se está trabajando al interior de la propia Comisión se agregaría un cuarto apartado en donde se deberían de incluir, si es que prospera la propuesta, de acuerdo con el programa de trabajo de esta Comisión, incluir los ejercicios de equidad de género con la finalidad de que se ponga a disposición de cualquier persona de la sociedad información que resulte necesaria respecto a la inclusión y no discriminación en las actividades que realiza cada sujeto obligado de todo el país y de las cuales también se han ido generando diversas solicitudes de acceso a la información durante todos estos siete años.

Esta propuesta que en su momento se circulará y se compartirá, previa aprobación de la Coordinadora, obviamente, es con la finalidad de que la ciudadanía pueda verse beneficiada directamente con la información sin necesidad de que exista una solicitud de información y las implicaciones y todo el proceso que ello requiere hasta llegar a recurso de revisión e incluso el cumplimiento a retos.

Ahora bien, en cuanto a la Línea número 3, denominada implementación del Observatorio de Resoluciones en materia de acceso a la información con perspectiva de género. Este Observatorio, como ya lo saben, se trata de un sitio web dinámico no estático que se pretende o donde se pretende hacer público para acceso a toda la sociedad con la finalidad de tener un repositorio de información en el que se encuentren las resoluciones que **tango** órganos garantes locales como el órgano garante nacional hayamos resuelto con perspectiva de género para que de esta manera todas las personas puedan monitorear sin necesidad de hacer una solicitud de información la información en cómo estamos resolviendo estas resoluciones y también por ende demostrar cómo el acceso a la

información y el de la protección de datos personales, estos dos derechos como instrumentos llave, como derechos llave, derechos instrumentales, coadyuvan con el ejercicio de otros derechos fundamentales con el fin de lograr el mejor beneficio para toda la sociedad.

Para ello hay que recordar que se comenzó primero realizando un análisis del estatus en donde se encuentra ese Observatorio y advertimos diferentes áreas de oportunidad que nos permitirán una visión hacia futuro impulsar la implementación y entre ellas quiero destacar para efecto de esta presentación cuatro:

Primero. Se propuso a la Coordinación de esta Comisión la actualización de la liga en la que se encuentre el Observatorio con la finalidad de que este Observatorio sea accesible para toda la sociedad, ya que solamente actualmente o por el momento únicamente se puede acceder a este cuando los equipos electrónicos se encuentran conectados a la red del INAI; es decir, ahorita solamente los que estén dentro del INAI pueden tener acceso a este Observatorio, yo que ahorita estoy fuera no puedo tener acceso al Observatorio, la idea es justo que cualquier persona pueda tener acceso al Observatorio por una cuestión obviamente lógica.

Posterior a esto se propuso la realización de una campaña de difusión a través de los órganos garantes locales, como el propio nacional del slogan que se creó desde este eje, conocer, transparentar, difundir el camino hacia la igualdad.

A través de esta imagen que ustedes están viendo en la pantalla se tiene tanto los logos del Sistema como de la propia Comisión y del propio Observatorio y la idea es que si ustedes lo aprobaran, pues obviamente pudiéramos difundir esta campaña a través de nuestros respectivos comités o direcciones de Comunicación Social.

Ahora bien, en la siguiente lámina vamos a ver las bases de datos del Observatorio, aquí advertimos que la base de datos del Observatorio únicamente se encuentran albergadas 10 resoluciones, lo cual creemos que resulta insuficiente teniendo en cuenta la cantidad de resoluciones que resolvemos año con año todos los órganos garantes

de todas las entidades federativas y del nacional en materia de acceso a la información y obviamente de protección de datos personales.

Es por esta situación que a principios del año cuando nos dieron la honrosa representación para coordinar estos trabajos, se realizó un requerimiento a todos ustedes integrantes del Sistema Nacional de Transparencia no solamente a los que están aquí formando parte de esta Comisión, sino a todos, a fin de que a través de una búsqueda en sus archivos remitieran o nos remitieran resoluciones que habían resuelto tomando en cuenta la perspectiva de género o bien, que estuvieran relacionadas con el tema.

¿Cuál fue el resultado? 18 organismos garantes locales contestaron y enviaron información útil dando un total de 60 resoluciones que se encuentran actualmente en revisión; dos órganos garantes locales contestaron que enviaron información que no correspondía a resoluciones de recurso de revisión; ocho órganos garantes locales contestaron que no tienen información y un órgano garante no contestó si tenía o no tenía información.

Aquí yo creo que es importante con el objetivo de avanzar en este Observatorio que el curso señalado en la Línea de Acción número 1 en donde les digo que vamos a empezar, son cinco viernes de 10:00 a 12:00 de la tarde hasta 999 participantes, estamos seguros que nos dará mayores herramientas, mayores elementos, mayores fundamentos para identificar estos medios de impugnación que han sido resueltos con perspectiva de género y por ello es importantísimo y fundamental que estemos capacitados en esta materia.

Entonces, aquí lo que yo también quisiera, en su momento, poner a la consideración es si las resoluciones también adherimos, incorporamos resoluciones que estén relacionadas con el tema dado este número que nos han enviado de resoluciones en donde han dicho ustedes no nosotros, que se ha resuelto con perspectiva de género; ello con el objetivo obviamente de expandir la observación y también que conozcamos cómo estamos resolviendo.

Pero por ende también es importantísimo el curso que les comenté en el punto número 1.

Ahora bien, en esta lámina a continuación vamos a hablar de la presentación de los recursos de revisión.

Para este punto advertimos que en la presentación de los recursos de revisión que se incorporan a esta base de datos la descripción de los mismos podría exponer estos motivos por los cuales se consideró que se resolvió con perspectiva de género, igualdad y no discriminación.

Es decir, que nos puedan decir por qué se tuvo esa visión o por qué se tiene esta consideración de que se ha resuelto con perspectiva de género, no discriminación y de igualdad.

Es por ello que se propone realizar diversos documentos que permitan difundir estas resoluciones de manera sencilla y clara en lenguaje incluyente también.

Por ejemplo, proponemos sustituir el apartado del documento por uno llamado resumen para la sociedad; es decir, creemos que es más útil, socialmente hablando, hablar en un lenguaje documento, que sea en abstracto, en cambio de hablar de un resumen para que la gente lo conozca y que este resumen tenga las características principales del propio recurso de revisión.

Pero adicionalmente, que incluye una parte en la que se describe por qué se considera que esta resolución en particular se resolvió con perspectiva de género, para lo cual se ha propuesto el formato que pueden ver en la pantalla y que tiene como elementos el órgano garante que resuelve el tema o el medio de impugnación, el sujeto obligado ante el que se interpuso la queja, la materia a la que se trata el recurso de revisión, los datos que se requirieron a través de la solicitud de información original, la respuesta que dio el sujeto obligado, cuál fue la queja de la persona recurrente, lo que se advirtió en el análisis al momento de sustanciar el propio recurso de revisión, cómo se resolvió el mismo y también el que considero más relevante no particular, más importante, porque obviamente se considera que dicho medio de impugnación se resolvió con perspectiva de género.

Es decir, el último creo que es, desde mi punto de vista, obviamente está a consideración de todas y todos ustedes integrantes de la

Comisión, obviamente por qué se considera que se resolvió con perspectiva de género este recurso de revisión.

Ahora bien, en cuanto al apartado siguiente de difusión es posible advertir o fue posible advertir durante este análisis del estado del arte que más allá de la presentación del micrositio...

**María Tanivet Ramos Reyes:** Comisionado José Hernández, tienes abierto el micrófono, podrías cerrarlo, por favor. Gracias.

Adelante, Comisionado Alcalá.

**Adrián Alcalá Méndez:** Gracias, muy amable, gracias, además sirvió para tomar café.

Además fue posible advertir en este análisis del estado del arte que más allá de la presentación del micrositio hasta el momento no hemos dado difusión al mismo y este punto va ligado con la primera parte del punto anteriormente expuesto en donde señalamos que se debe realizar un ajuste a la liga en donde se alberga el Observatorio con la finalidad de hacerlo accesible para toda la sociedad desde cualquier parte del mundo en que se encuentran y no solamente limitarlos a que el equipo de cómputo esté dentro del propio Instituto.

Por lo que para este punto en particular de difusión se propone o proponemos la elaboración de materiales que sirvan para la difusión del Observatorio a través de los siguientes:

Primero. Difundir la imagen del slogan del Observatorio en que señaló como parte del primer punto esta línea de acción.

Segundo. La elaboración y difusión de infografías de cada una de las resoluciones que se publiquen en la base de datos del Observatorio, para lo cual proponemos el formato base que pueden ver ustedes en la pantalla en este momento y el cual se puede ir ajustando obviamente, según las características de cada resolución en lo particular.

Tercer punto. La elaboración o llevar a cabo la elaboración y difusión de videos informativos de cada una de las resoluciones que se

publiquen en este Observatorio, lo cual estamos seguros que va a beneficiar a todas las personas con debilidad visual, estamos hablando de inclusión, y para lo cual obviamente el formato, se propone este formato que les presentaré a continuación y que cabe señalar, se podría ir ajustando según las características de cada una de las propias resoluciones.

Aquí es que estas líneas son las líneas de acción respecto de las cuales se ha estado trabajando en este Eje número 2 denominado fortalecimiento de resoluciones con perspectiva de género, derechos humanos.

Ahí está, ¿verdad? El video.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** No se escucha, eh, no se escucha el video.

**Patricia Ordoñez León:** Así es, no se escucha el video y me parece que sí tiene sonido.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Comisionado Adrián, ¿sí tiene sonido el video o no tiene sonido?

**Adrián Alcalá Méndez:** Sí, estamos viendo qué es lo que pasa, gracias, sí los escuché.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Gracias, gracias.

**Ana Karen Padilla Santana:** Comisionado, cuando compartan la pantalla hay una casilla de verificación abajo que dice: “compartir el audio” y ya nada más le ponen esa opción y ya se comparte el video con el audio correspondiente.

**Adrián Alcalá Méndez:** Gracias, Ana Karen.

¿Quién me está ayudando, Eri?

**Ana Karen Padilla Santana:** Eri, es la pantalla de Eri.

**Adrián Alcalá Méndez:** No sé qué está pasando, pero sí tiene voz, de hecho.

No sabemos qué pasa, sí tiene voz de hecho el video, no sabemos si tiene voz.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Comisionado Alcalá, si gusta lo proyectamos desde acá desde la Secretaría Técnica, si dejan de compartir, creo que lo podemos intentar de esa manera.

**Adrián Alcalá Méndez:** Gracias, Tanivet.

### **(Proyección de video)**

**Adrián Alcalá Méndez:** Bien, gracias, muchísimas gracias.

Bien, ya para concluir, estas son las líneas de acción respecto de las cuales se ha estado trabajando en este Eje 2 denominado fortalecimiento de resoluciones con perspectiva de género, de derechos humanos y de inclusión y en los cuales esperamos de verdad que se favoreciera a la sociedad en general porque hay que darle visibilidad a estos temas no solamente quedarnos o centrarnos en la parte de la persona que hace la petición de información o si es un tema de nota periodística, de las personas que ven la nota periodística, creo que hay que darle visibilidad, ponerlo en el escenario público, ponerlo en la discusión pública, en el espacio cívico para que la gente lo conozca.

Sin embargo, dicho trabajo, lo digo con mucho respeto y mucho cariño y afecto, no podrá ser posible sin la colaboración de cada uno y cada una de cada uno de los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchísimas gracias, Coordinadora, Secretaria, amigas y amigos, integrantes de esta Comisión.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o comentario o sugerencia que se tenga al respecto.

Es cuanto.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Muchas gracias por la exposición, Comisionado Alcalá.

Antes de abrir la ronda para participaciones, si me permite, Coordinadora, someteríamos que del punto anterior, del Eje 1, a votación de esta Comisión la estructura que presentó el Comisionado Sigifredo Rivera, líder de este eje.

No sé, Coordinadora, si quieres comentar algo.

**Patricia Ordoñez León:** Sí, les pido por favor, tuvimos una omisión después de que nos presentó el Comisionado Sigifredo la nueva estructura del documento y las fechas, omitimos someter a votación el mismo.

Entonces, antes de avanzar si por favor lo sometemos a votación para que quede asentado y continuamos con el Orden del Día.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Bueno, sin más someteríamos a votación la estructura de la guía para el diseño de políticas públicas de transparencia y acceso a la información con enfoque basado en derechos humanos.

Les pediría a cada y a cada uno de los integrantes, por favor, si están de acuerdo levantar la mano. Gracias.

Si alguna o alguno tuviera, quisiera manifestarle en contra le pediría también alzar la mano y manifestarlo oralmente.

Perfecto, le informo, Coordinadora, que ha sido aprobada la estructura de la guía para el diseño de políticas públicas de transparencia y acceso a la información con enfoque de género por unanimidad de votos.

Gracias.

**Patricia Ordoñez León:** Muchísimas gracias, Secretaria.

Seguimos ahora sí con el Orden del Día.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Así es.

Del punto que acaba de exponer el Comisionado Alcalá, abrimos, informo a las y los presentes que se abre nuevamente un espacio de diálogo con la finalidad de que puedan expresarse, recordándoles que conforme a lo establecido en el artículo 69 de los lineamientos de las instancias del Sistema Nacional de Transparencia se tiene un tiempo máximo de tres minutos para cada una de sus intervenciones.

Tengo ya enlistada a la Comisionada Amelia; a la Directora Consuelo Olvera, no sé si alguien más gusta sumarse; el Comisionado José Alfredo Beltrán; la Coordinadora Paty Ordoñez; la Comisionada Nava Polina y me parece que son todas.

Entonces, cedería el uso, la Comisionada Xóchilt Elizabeth Méndez Sánchez.

Entonces, cedería el uso de la voz primero a la Comisionada Amelia, que fue la primera en alzar la mano.

Adelante, Comisionada.

Probablemente haya sido de la votación, ¿verdad? Que alzó la mano.

Entonces, cedería el uso de la voz a Consuelo.

Adelante, Consuelo.

**Consuelo Olvera Treviño:** Gracias. Muy buenos días otra vez a todas, a todos.

De manera muy breve felicitar los trabajos de nuestro Coordinador del Eje 2, el Comisionado Alcalá, me parecen muy, muy pertinentes los tres ejes que ha planteado, sobre todo felicito este próximo curso que comparto con él, será fundamental el que se pueda acceder a él, el mayor número de personas integrantes de este Sistema puedan retomarlo.

Sencillamente en abono a lo que ya comentó y sobre todo lo que tiene que ver con el punto del Observatorio de Resoluciones con perspectiva de género. Compartir que la parte técnica se está viendo, por supuesto, ya con el área conducente, agradecer nuevamente estos 18 órganos garantes que remitieron 60 resoluciones.

Lo que yo podría decir es que hay avances muy, muy importantes, que se han dado pasos y que, sin duda, también estamos haciendo camino al andar, que se está mirando de manera distinta la manera en que se está resolviendo en este Sistema, entonces, no tenemos más que felicitar.

En ese sentido me sumo a lo que bien comentó el Comisionado Alcalá y creo que una muy buena herramienta de trabajo son estos formatos que ya comentó el Comisionado y que presentó con estas estructuras tan didácticas.

Lo digo porque hay que hacer este énfasis que la perspectiva de género no es solamente desagregar datos o incluir en el tema cada vez que se trate de mujeres o algún tema solamente relacionado con mujeres, sino que está íntimamente relacionado con el tipo de información que se persigue obtener.

En ese sentido recordar que la perspectiva de género es una metodológica, es cómo se construye la información.

He querido decir esto justamente porque del análisis de estas 60 valiosas e importantes resoluciones que ya tenemos, vamos a encontrar que un buen número lo que nos presenta son los hallazgos; es decir, a *posteriori* y una vez que se tiene la resolución que encontraron.

Lo que bien nos ha comentado el Comisionado Alcalá se trata de construir desde el principio la información con esta perspectiva de género que permite entonces analizar las relaciones asimétricas, de poner las condiciones estructurales de desigualdad y que no solamente está ligado al tema de mujeres, sino de grupos en situación de vulnerabilidad.

Reconocer que hoy tenemos cada vez más instrumentos para ello y que hay que hacerlos parte de nuestro trabajo cotidiano, están las tres guías tan valiosas que se tienen, está este nuevo PRONADATOS que también ya tiene un eje muy, muy importante y mi invitación sería que para realmente ya poder sacar a la luz este Observatorio, bien vale la pena que de estos materiales que ya tenemos poder hacer el ejercicio de plasmarlos en los formatos que nos acaban de compartir hace unos momentos, insisto, yo no tengo más que felicitar el trabajo que se está haciendo desde este Eje 2.

Muchas gracias.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Muchas gracias, Consuelo.

Cedo ahora el uso de la voz al Comisionado José Alfredo Beltrán, recordándole, Comisionado, que tiene por lineamiento tres minutos, por favor.

**José Alfredo Beltrán Estrada:** Sí, buenos días a todas y todos de nueva cuenta.

Yo sería muy breve, aparte de destacar el esfuerzo que se hace con el Observatorio y entre paréntesis reconocer el trabajo que se hizo por parte de Eje 1 que se está haciendo, sabemos lo que implica el muy titánico esfuerzo de coordinación, de concertación, etcétera y mis felicitaciones.

Pero lo que apunta el Comisionado Adrián es muy importante y a mí me llamó mucho la parte esta de la visibilización de los resultados, de los esfuerzos que nosotros estamos generando como organismos garantes, la posibilidad de comunicar y que este trabajo jurisdiccional rompa, rompa el cerco de los públicos muy avezados, muy especializados y yo creo que la medida en que nosotros con este tipo de herramientas y formatos que se están planteando, que se me hace muy prácticos y muy útil en la medida en que nosotros adoptemos y también nos comprometamos como Comisionados, Comisionadas de los órganos garantes a estar difundiendo en todas las herramientas, medios que tengamos a nuestro alcance, en esa medida vamos a conectar con nuevas audiencias y decir: “este trabajo es socialmente útil, es relevante”.

En ese sentido destacar esto que me parece fundamental en reuniones de este tipo y sumarnos, sumarnos a la difusión de estos trabajos, de estas resoluciones, estas fechas y siempre pensando en la ciudadanía.

Básicamente sería eso, reconocer esto que creo que hay muchos retos en este tema en específico.

Muchísimas gracias.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Gracias por su intervención, Comisionado José Alfredo.

Cedo el uso de la voz a la Comisionada María del Carmen Nava Polina, recordándole que tiene tres minutos para hacer la misma.

**María del Carmen Nava Polina:** Muchas gracias, Secretaria y buenas tardes a todas y a todos. Tan un gusto de verles por acá.

Me gustaría también agradecer la presentación que realizó el Comisionado Adrián Alcalá, que me parece muy, muy oportuno y me gustaría comentar que en el caso de Ciudad de México, de hecho, me gustaría compartirles un par de materiales que, bueno, no materiales, sino más bien infografías que tenemos en este ánimo de poder, justo, visibilizar en lenguaje muy sencillo, concentrado, sobre todo para poder alcanzar en materia de resoluciones qué es lo que se determinó en el caso del Pleno del INFO hacia las personas.

Desde junio de 2019 preparamos justo una carátula que fuera muy, muy sencilla o bueno, eso teníamos la perspectiva para poder justo visibilizar qué se había resuelto, cuáles son las partes de un recurso de revisión y sobre todo también dentro de mi ponencia revisamos, más bien, tuvimos una capacitación para poder ir aterrizando este lenguaje sencillo para enfoque y acercar sobre todo derechos humanos, el derecho a saber a las personas.

Por otro lado, también ahora que veía el video recordé de esta infografía que tenemos sobre también cómo a través de un glosario

podemos ir acercando el cómo pedir información a las personas y qué es un órgano garante.

Entonces, esta también la compartimos por ahí de 2019, de tal manera que, bueno, nosotras también sumamos en esta perspectiva y muy gustosas también remitimos un par de recursos para poder abonar a este banco de datos que presentaba el Comisionado Alcalá, así que únicamente para comentar que todo lo que podamos sumar en eso estamos.

Así que muchísimas gracias, la inclusión es fundamental y el lenguaje sencillo también.

Muchísimas gracias.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Muchas gracias, Comisionada Nava.

Cedo ahora el uso de la voz a la Comisionada Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez.

Adelante, Comisionada.

**Xóchitl Elizabeth Méndez Sánchez:** Buenos días a todos y a todas.

Primeramente doy gracias al Comisionado Adrián Alcalá por habernos compartido los avances e información del Eje 2, que es algo muy importante porque tenemos que aprender en un camino largo de elaboración de proyectos de resolución con perspectiva de género.

Igualmente lo felicito por su gran esfuerzo que está haciendo por implementar toda esta línea de acción y este eje a nivel nacional a través de nosotros los órganos garantes.

Por lo que para mí es una gran oportunidad que tenemos todos para seguirnos preparando.

De ahí mi pregunta, no sé si nos han, es muy importante que nos compartan y si ya lo hicieron no me he percatado de que me ha llegado al correo institucional la forma en que nos vamos a dar de alta los que queramos participar en el curso tan importante para empezar a

elaborar y seguir con este proyecto de elaboración de resoluciones con perspectiva de género.

Dos, para nosotros también es muy importante que nos hagan llegar toda la información para poderla difundir.

Su servidora, al igual como estoy acá y soy parte de esta Comisión, estoy en la de Vinculación y Comunicación Social y podríamos, para mí sería importante que nos empezaran a compartir toda esa información para que de forma inmediata nosotros empezamos a difundirla y que la ciudadanía, que es la beneficiada, tenga pleno conocimiento de ellos, que es donde tenemos que llegar exactamente a ellas y ellos.

Muchísimas gracias y bonito día. Felicidades.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Gracias, Comisionada Elizabeth.

Cedo ahora el uso de la voz a la Comisionada y Coordinadora Patricia Ordoñez.

**Patricia Ordoñez León:** Gracias, Secretaria.

Únicamente retomar algo de lo que se ha comentado, reconocer el trabajo del Comisionado Adrián Alcalá bajo el liderazgo del Eje 2 y exhortarles a todos y a todas que nos sumemos a este curso que sin duda nos va a dar una oportunidad muy grande que incluso el PROTAL habla de una cuestión del servicio del trabajo, o sea, de la profesionalización en el trabajo y al igual el PRONADATOS habla en el glosario de las personas que son de situación de vulnerabilidad, que es donde se encuadran todo este tema de derechos humanos, todo este tema de género, de resolver con perspectiva de género

Es una gran oportunidad para todos y todas y que aprovechemos que hay 900 y fracción de espacios, Comisionado, para que lo podamos todos porque en el Servicio Profesional de Carrera puede ser que hoy los que son notificadores mañana puedan tener otros roles, pero que nos capacitemos todos, sobre todo que es, no nos va a generar un costo y que se abrió con un excelente, bueno, qué mejor que el Poder Judicial de la Federación que a través de la Suprema Corte y la

Asociación, de la AMIJ de los Magistrados y jueces que nos van a capacitar.

Entonces, aprovechemos esta herramienta, este logro que, bueno, agradecemos todas las gestiones que se hicieron y en cuanto nos llegue la invitación que ya hemos solicitado al Secretario Ejecutivo, al Secretario Oscar Guerra que sea tan amable de apoyarnos en la difusión, también nosotros al interior de nuestros órganos promovamos la capacitación porque con eso también vamos a subir los índices que tiene el Sistema en cuanto a los ejes que traemos del 2022 y 2026.

Entonces, se van a reflejar en el Eje de derechos humanos que es transversal, pero también van para capacitación.

Entonces, traemos ahí una súper oportunidad y sobre todo quién sería el capacitador.

También en cuanto a la difusión, yo sí les pido por favor y les pongo a las órdenes la cuenta de Twitter que tenemos, todo lo que quieran difundir que esté relacionado con el tema lo podemos someter aquí a esta Comisión, lo traemos y lo difundimos.

Los eventos que se realicen, todos tenemos algunas cuestiones que están relacionadas con la Comisión, está a su disposición la cuenta para hacerlo, al igual que el chat que tenemos en la medida en que los apoyemos todos y cada uno, pues vamos haciendo el Sistema más fuerte, vamos trabajando juntos y vamos dando resultados que son visibles.

Los compromisos, bueno, pues también yo muy agradecida con el compromiso que todos hemos asumido y bueno, todo lo que nos ha presentado el Comisionado es de gran valía, yo estoy segura que una vez que tomemos ese curso van a incrementarse las resoluciones con perspectiva de género.

La semana pasada salió una de importante trascendencia, la compartimos por ahí en la cuenta de Twitter, ojalá ustedes también la puedan replicar porque aunque aparentemente no nos vean sí nos ven, sí nos siguen y eso va haciendo, yo diría que va haciendo ruido, ruido positivo de lo que está haciendo el Sistema.

Bueno, eso sería de mi parte.

Muchas gracias, Secretaria.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Al contrario, Comisionada, muchas gracias.

Ah, adelante, Comisionado Alcalá.

**Adrián Alcalá Méndez:** Gracias, gracias por sus comentarios, la verdad es que es un proyecto de todo el equipo de la ponencia, trabajando obviamente para el compromiso y para mejorar y fortalecer tanto nuestras resoluciones y la utilidad del derecho también, tanto del de acceso como el de protección de datos personales.

Como lo decía al final, respetuosamente lo digo, este trabajo no va a verse fortalecido sin el trabajo, el compromiso de cada una y cada uno de nosotros.

Respecto del curso, ahorita es un registro, ahí contabilizando el número de personas que hasta llegar a 999, una vez que tengamos ya el número de personas y los nombres, de la Suprema Corte de Justicia nos van a enviar un link que les haremos llegar a cada una de las personas que ya estén registradas.

Como se comentó, el Secretario Guerra nos hizo el favor de enviar la ficha informativa en donde viene el registro y posteriormente antes del primer curso la propia Suprema Corte nos enviará el vínculo para el curso.

Es cuanto.

Gracias, Coordinadora, gracias a todas y a todos por sus comentarios.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Gracias.

Me parece que el Secretario está pidiendo el uso de la voz.

Adelante, Secretario Oscar.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Gracias.

No simplemente para reconfirmar lo que acaba de mencionar el Comisionado Adrián Alcalá, estábamos esperando a que el Comisionado expusiera, como ya lo hizo ahorita y en este momento se está enviando el correo a todos los miembros del Sistema Nacional de Transparencia, Comisionado por Comisionado para con la ficha informativa que nos hizo llegar la Coordinadora Patricia como el Comisionado Alcalá para su difusión.

Simplemente ¿por qué son 999? Son 999 porque el Zoom que se va a utilizar es la capacidad que tiene para recibir gente inscrita, porque parece un número medio raro, son 999 más el que lo va a dar hace el mil y el mil se cierra esa plataforma.

Simplemente como dato estadístico.

Gracias.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Gracias por la aclaración, Secretario.

Coordinadora, le informo que han terminado las intervenciones enlistadas y pasaría a someter a consideración de todas y todos los integrantes la propuesta que hace el Comisionado Adrián Alcalá del Eje 2.

Sí, Coordinadora.

**Patricia Ordoñez León:** Sí, solo que son tres puntos, o sea, es el slogan.

**María Tanivet Ramos Reyes:** El slogan.

**Patricia Ordoñez León:** Exacto.

**María Tanivet Ramos Reyes:** A ver, los menciono que es...

**Patricia Ordoñez León:** Por favor, por favor, Secretaria.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Es la propuesta de difusión para el tema del Observatorio y está a consideración, si no me equivoco, la imagen del slogan que sería del Observatorio y para la difusión las infografías con este resumen o este esquema que nos presentó que denominó resumen para la sociedad, así como los videos informativos de cada una de las resoluciones.

Si no me equivoco eso es lo que estaríamos sometiendo y no sé también si la apertura del enlace del Observatorio donde se estarían subiendo todas las resoluciones o las 60 que ya se tienen detectadas, no sé si eso también lo sometemos a consideración de todas y todos.

Que ya se ha abierto a la sociedad, es así como lo manifestó.

Entonces, serían esos cuatro, si quieren los votamos en bloque, si les parece bien o vamos uno por uno, como usted me diga, Coordinadora.

**Patricia Ordoñez León:** Si no hay ninguna oposición lo podemos hacer los cuatro, para más rápido, para hacer más ágil.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Perfecto, entonces les pediría, por favor, si están de acuerdo con estas cuatro propuestas para el tema del Eje 2, favor de manifestarlo alzando la mano.

Muchas gracias.

Si alguien tuviera o quisiera manifestarse en contra le pediría, igual, que alce la mano y haga uso de la voz.

Okey, no habiendo manifestaciones en contra, Coordinadora, le informo que las propuestas realizadas por el Comisionado Alcalá, líder del Eje 2 de esta Comisión han sido aprobadas por unanimidad.

**Patricia Ordoñez León:** Muchas gracias, Secretaria.

Siguiendo con nuestra sesión y para el desahogo del punto 5 del Orden del Día referente a la presentación de avances del Eje 3 de grupos vulnerables, del plan de trabajo de la Comisión.

Cedemos el uso de la voz para su presentación al Comisionado José Alfredo Beltrán de Sinaloa que está aquí ya presente y quien es el líder de este eje.

Muchas gracias, José Alfredo.

**José Alfredo Beltrán Estrada:** Muchas gracias, Comisionada Patricia Ordoñez, Comisionada Tanivet Ramos, gracias por el acompañamiento, por la paciencia en esta transición de Coordinadora y Secretaria a un nuevo liderazgo en la Comisión de Derechos Humanos.

Sí, a mí me tocan los esfuerzos de este Eje 3, la apropiación del derecho de acceso a la información pública y de datos personales de grupos vulnerables, les vamos a dar una explicación, una información respecto cómo van los avances y los retos que todavía tenemos en este eje en particular, destacar la suma de esfuerzos de muchísimos Comisionados, Comisionadas, funcionarios, funcionarias a lo largo y ancho del Sistema Nacional de Transparencia porque detrás de cada una de estas líneas de acción hay un enorme trabajo, una enorme voluntad, tiempo, dedicación para que poco a poco vayan los temas dando cuerpo, forma y se vayan concretando.

Bueno, recordarán que una de las líneas de acción que se comprometió la Comisión de Derechos Humanos de sacar adelante fue precisamente la difusión de spots en lenguas indígenas y en lengua de señas mexicanas en las distintas zonas geográficas.

Se ha dado seguimiento a este compromiso con la Red México y decirles que están muy avanzadas las pláticas que se tienen con esta red para empezar ya a la difusión de estos spots y cápsulas de radio y de televisión, asimismo, impulsar la difusión con la Red de Radios Comunitarios del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas.

Aquí habría que destacar, Coordinadora, Secretario, integrantes, la importancia que reviste precisamente estar conectados con esta red, ¿qué es la Red de Radiodifusora y Televisoras Educativas y Culturales de México? Bueno, es una amplia gama de estaciones de radio, de televisión a lo largo y ancho del país en 31 estados del país, 74 asociados es una red que creo yo, considero todavía desaprovechado

con organismos garantes y la idea precisamente ya empezar los próximos días, semanas, a empezar el spotaje tanto en radio como en televisión y para ello, también, como bien comenta nuestra Coordinadora, se requiere muchísimo apoyo y colaboración de cada uno y cada una de ustedes para efectos de que esto, este esfuerzo llegue a las casas, a las familias de las y los ciudadanos.

Bien, en la siguiente imagen entre los avances se destaca, ya se envió el oficio a la Red México y ya hizo la entrega de cápsulas de radio y televisión en distintas lenguas: náhuatl, tzeltal, **tsotsiltzotzil**, mixteco, zapoteco, totonaco, otomí, mazateco y maya, así como también la incorporación de la lengua de señas mexicana en dicha materia.

La Red México se nos informó y había un comunicado a las asociaciones de la red recordándoles que los materiales que les compartieron están disponibles para su descarga la intranet.

Aquí vamos a ocupar, Coordinadora, Secretaria, equipo en que las áreas de difusión, por supuesto, los plenos de los distintos organismos garantes estén al pendiente, precisamente, para que mediante oficios, llamadas, acciones de comunicación con las distintas radiodifusoras nos permitan precisamente colocar estos spots de radio y televisión.

¿Qué es lo que sigue en esta línea de acción en concreto que está muy vinculada a nuestra Coordinadora de la Comisión? Bueno, el 22 de septiembre se presentarán estos spots ya en el evento Jornadas por la Transparencia en Jalisco y posteriormente empezaremos su socialización entre las y los integrantes del Sistema Nacional de Transparencia para su respectiva difusión.

Esto es prácticamente ya la próxima semana, Coordinadora Paty, Secretaria Tanivet y seguramente ella misma de su propia voz nos hará y les hará la invitación para que acompañemos esta gran jornada de presentación de spot, ya sea por la vía presencial o virtual.

Otra de las líneas de acción que se han implementado y que prácticamente ha concertado a todos, a todas las integrantes del Sistema Nacional de Transparencia es precisamente estas guías de acceso a la información, protección de datos personales y uso de tecnologías para personas adultas mayores, la guía para la inclusión

de personas con discapacidad al ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales y también las relacionadas con lenguaje incluyente.

De alguna manera todos hemos sido parte a través de esta representación que tenemos en cada una de las regiones del país, ahí aprovechamos en agradecimiento del Pleno de CEAIP, de la Comisión de Sinaloa, de mis compañeros Comisionados para que dentro de este marco también se haya podido celebrar la firma de convenios con prácticamente la mayoría de los organismos garantes del país en herramienta INTEGRA-2 que también es parte precisamente de socializar y de conectar con grupos en situación olvidada.

Bueno, este es prácticamente el resumen de regiones y entidades donde hemos tenido a bien presentar las distintas guías en Baja California, Querétaro, Puebla y Chiapas en distintas fechas, también se presentaron a sujetos obligados y a grupos de sociedad civil, Academia, investigadores en las entidades de Nuevo León y de Oaxaca de manera particular y también está abierta la invitación para todos aquellos organismos garantes del país que quieran una presentación en lo individual a sus fuerzas vivas, como le llamamos, de la sociedad en las distintas entidades por si quieren que se realice esta presentación, para lo cual se conminaría la agenda con los integrantes, con las integrantes de esta Coordinación que encabeza nuestra Coordinadora y Secretaria, Paty y Tanivet.

Esta es otra de las líneas de acción, cursos focalizados especializados de las guías a los órganos garantes y aquí cabe resaltar la importancia que reviste precisamente, no quedarnos o trascender a la presentación de los documentos, digamos que este es un paso muy importante porque lo estamos anunciando, lo estamos compartiendo con los sujetos obligados y con la sociedad, para es cómo fortalecer capacidades en los distintos organismos garantes para implementar estas guías.

De ahí que la Coordinación, nuestra Coordinadora se dio también a la tarea de concretar ya este primer esfuerzo de capacitación que va a impartir la Universidad de Querétaro para el uso de la guía en relación con el uso de las tecnologías para personas adultas mayores dirigida

a integrantes del Sistema Nacional de Transparencia y la propuesta que se nos compartió es precisamente los días 19, 20 y 21 de octubre.

Veo, Coordinadora, que se empata, si no mal recuerdo, con el curso de perspectiva de género que nos acaba de plantear el Comisionado Adrián Alcalá, habría que hacer un ajuste en el calendario con el personal de la Universidad de Querétaro que es parte fundamental en el diseño de esta guía.

Esa es la propuesta hasta este momento, los días 19, 20 y 21 de octubre y es cuestión de un ajuste en la agenda para que la mayor cantidad de funcionarias, funcionarios y personas interesadas puedan aprovechar precisamente esta capacitación que a su vez la idea es que se replique precisamente en cada una de las entidades y localidades que cubren precisamente al Sistema Nacional de Transparencia.

Esta es una de las medidas de acción donde hay mayores áreas de oportunidad y mayores retos en los meses por venir porque precisamente la guía orientadora para el adecuado manejo de la información clasificada como reservada y confidencial de personas migrantes y en caso de trata, en casos de trata de personas, como verán, es un producto muy ambicioso que requiere precisamente la concertación, sobre todo de autoridades de nivel federal para concretar las acciones necesarias para darle cuerpo y darle un palomazo final a esta guía que también ya se encuentra en borrador.

Comentarles que recientemente ya se nos hizo llegar, ya se nos compartió este esfuerzo, ya está el borrador prácticamente concluido y dentro de las acciones que se han llevado a cabo para empezar a darle cuerpo a esta línea de acción es precisamente compartir en una primera instancia realizar ejercicios de retroalimentación, en primera instancia se les compartió recientemente el documento con los integrantes del Eje 3, por ahí se les planteó una fecha preliminar para que si hay la oportunidad, la disposición y el tiempo le den una revisión y retroalimentemos precisamente este ejercicio.

También tanto la Coordinadora como un servidor ya tocamos puerta con la Comisión de Datos Personales que preside el Comisionado Arístides Guerrero para precisamente establecer una ruta crítica que

nos permita realizar en lo sucesivo las próximas semanas, meses alguna reunión de trabajo en relación con esta guía y también nos comenta nuestra Coordinadora Paty Ordoñez que se le compartió a la doctora Consuelo Olvera este material a efectos de que empiecen una retroalimentación que perfeccione este material.

Básicamente serían las actividades, las acciones que se informan a esta Comisión en relación con el Eje 3 y que están para su conocimiento.

Muchísimas gracias y yo dejaría hasta aquí la presentación a reserva de que nuestra Coordinadora también detalle alguna información vertida anteriormente.

Muchísimas gracias.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Muchas gracias por la exposición, Comisionado José Alfredo.

Ahora informo a las y los integrantes que nuevamente abrimos un espacio de diálogo con la finalidad de que expresen lo que consideren.

En términos del artículo 69 de los lineamientos tienen tres minutos para hacer su exposición.

Entonces, si me van indicando, creo que por ahí la Coordinadora.

Coordinadora esté listo, la Comisionada Nava también está ya alzando la mano.

¿Quién más?

La Comisionada Amelia Martínez.

¿Alguien más?

El Secretario Oscar Guerra.

Y me parece que son todas las intervenciones enlistadas.

Entonces, cedería el uso de la voz, Coordinadora, si no tienes inconveniente, empezariamos contigo.

Adelante.

**Patricia Ordoñez León:** Gracias.

Sí, me gustaría ir precisando algunos temas que nos expuso José Alfredo muy amablemente.

En este momento mientras estamos teniendo la sesión el Secretario Ejecutivo me hizo favor de compartirme ya los spots, todos los spots que van a salir de Promoción y Vinculación del INAI y ya están en lengua, se llaman: "Conoce tu después de acceso a la información" y viene a qué número te comunicas y vienen con el sello del INAI.

Ya le pediría al Secretario, bueno, ya vi que levantó el uso de la voz para que por favor nos comente más ampliamente sobre estos promocionales que ya me parece que podríamos estar en posición de comenzarlos a difundir. Eso en cuanto a los spots.

En cuanto al tema que señaló José Alfredo de la guía de personas migrantes y protección de datos personales debo decir que también se la compartimos al Comisionado Guerrero, Rodrigo Arístides Guerrero porque él es el líder de la Comisión de Datos Personales, de Protección de Datos Personales para efectos también de que nos apoye con la socialización de la misma y así hacer también en algún momento, al final de este trabajo en Comisiones Unidas la participación y llevarlo con lo que nos puedan aportar.

Efectivamente, se la compartimos a Consuelo y está a disposición también de todos los que integran el eje que liderea José Alfredo y no es limitativo, a quien le interese también participar en el documento, aportar y conocerlo, está a la disposición.

La idea es que terminemos con esta agenda que quedó y que saquemos un documento que se pueda socializar, pero también que venga lo más fortalecido y lo más completo posible.

En cuanto a las fechas, efectivamente, estuvimos ahí viendo con la Universidad de Querétaro una capacitación que ya también se les va a comunicar, varias veces dentro de esta Comisión se estuvo comentando el tema y hasta ahora tenemos agendadas tres fechas: 19, 20 y 21.

El 19 nos hará favor de inaugurar la Comisionada Norma Julieta, va a ser virtual, aquí sí los espacios están más cerrados, está más pequeño, el horario es de 10:00 a 12:00 del día y se cruzan el 21 con la fecha que nos propuso el Comisionado Adrián del curso de género con la Corte.

Podemos ver ahí algún ajuste y bueno, te agradezco, José Alfredo, la observación que hiciste.

De mi parte es todo, bueno, sigo aquí a las órdenes. Muchas gracias.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Gracias, Coordinadora.

Ahora cedo el uso de la voz a la Comisionada María del Carmen Nava Polina.

Adelante, Comisionada.

**María del Carmen Nava Polina:** Muchas gracias, Secretaria.

En este punto también sumarme a la felicitación del trabajo que desarrollan en la línea, la verdad es que está increíble y creo que a mí me gustaría mucho levantar la mano desde Ciudad de México para poder hacer la presentación de estas guías de estos materiales porque, como también les he compartido en otros momentos, hago la coordinación del área de Evaluación, de Obligaciones de Transparencia y llevamos ahí asesorías especializadas, técnicas especializadas y justo estamos agendadas para fines de septiembre en materia de accesibilidad.

Entonces, me gustaría muchísimo poder aprovechar para los sujetos obligados de la Ciudad de México esta información y bueno, también compartirles que hemos realizado en esta materia de accesibilidad, ya

prácticamente tres diagnósticos, en Ciudad de México 2019, 2020 y ya estamos cerrando el 2021.

Entonces, me gustaría muchísimo también acercarlos a quienes integramos esta Comisión para su conocimiento.

Bueno, retroalimentación, como creo que es necesario a veces visibilizar justo los esfuerzos.

Así que, bueno, ya me acercaré, Coordinadora, contigo y con quien me indiques para que pudieran sumarse a esta asesoría técnica especializada con enfoque en accesibilidad.

Y muchísimas gracias nuevamente.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Gracias, Comisionada Nava.

Cedo ahora el uso de la voz a la Comisionada Amelia Martínez.

Adelante, Comisionada.

**Amelia Lucía Martínez Portillo:** Hola, buenas tardes.

Una disculpa, ahorita me entró una llamada.

En este punto, bueno, felicitar por los trabajos de este eje, realmente se les nota mucho el esfuerzo de todos los integrantes en este equipo de trabajo para los resultados que están presentando.

Bueno, nada más aquí comentar, bueno, por parte de Chihuahua nos interesaría en el momento para presentar lo de las guías, ahí en su momento de manera (fallas de transmisión) había comentado a nuestra Coordinadora si a la mejor guiaremos la solicitud formal ahí proponiendo alguna fecha y ya lo comenté con el Comisionado Presidente de aquí, pero sí nos interesaría a la mejor en el mes de octubre o noviembre, ahí nos organizamos, pero sí a Chihuahua le interesa tener ese evento de presentación de guías.

Es cuanto.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Muchas gracias, Comisionada Amelia.

Para cerrar las intervenciones cedo el uso de la voz a nuestro Secretario Ejecutivo, al maestro Oscar Mauricio Guerra Ford.

Adelante, Oscar.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Gracias.

Bueno, ya la Coordinadora Paty ya adelantó, ahorita que estaba escuchando a nuestro compañero Comisionado de Sinaloa sobre el informe que estaba dando de todas las actividades que ha aterrizado en el punto que él coordina, pues estaba, uno de ellos es este acercamiento que ve muy bien con las difusoras comunitarias.

En ese sentido y de poder, digamos, realizar spots.

Como ustedes recuerdan, desde el año pasado **el como** Comisionado junto con la Comisionada Norma Julieta, que ahora ella es la que coordina tanto el tema de la PNT como el área de Vinculación con la Sociedad, como ya la venía coordinando.

Elaboramos spots de radio para promocionar obviamente el derecho de acceso a la información, el de protección de datos personales, pero sabiendo que la población que estaba dirigida estos spots, que son principalmente población rural, pues es difícil que tengan acceso a internet y por lo cual es difícil que tengan acceso a poder utilizar la PNT para hacer solicitudes de acceso o Solicitudes ARCO.

Entonces, lo que se promociona en estos spots es el uso del TEL-INAI, que es nacional, o sea, pueden hablar de cualquier parte, es gratuito y hacer la solicitud de uno o del otro derecho.

Pero también nos permitimos también hacer primero obviamente el spot en español, que es el primero que les mandé y después en seis lenguas indígenas: mixe, mixteca, mazahua, purépecha, náhuatl y maya para que también puedan ser, digamos, difundidos en la población de lenguas indígenas.

Obviamente esto depende a veces de la región, el maya, pues evidentemente más en la región de la Península de Yucatán, etcétera, etcétera.

Entonces, escuchándolo a Alberto les mandé tanto a la Coordinadora como a Alberto y al propio Comisionado Alcalá, que es parte de esta Comisión estos spots que están ahí para que en esta Comisión también puedan ser utilizados para su difusión y más en esta red de redes comunitarias.

Nosotros como INAI también lo estamos haciendo en ese sentido con el Instituto de Lenguas Indígenas, etcétera, para hacer esta discusión.

Entonces, ese era el asunto.

Yo les mandé la versión de un spot, porque son dos spots distintos, tres spots distintos que finalmente por siete lenguas dan 21 spots y ahorita ya les haré otras, son las que tenía aquí a la mano, les haré llegar tanto a la Coordinadora, a la Secretaria y al Coordinador de este punto, a José Alfredo, yo le dije Alberto, será José Alfredo, perdón, estos spots para que continuemos con la difusión en los mecanismos que cada Comisión o cada órgano garante tenga a su alcance.

Sería todo. Gracias.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Muchas gracias, Secretario.

Coordinadora, informo que se han terminado las intervenciones enlistadas.

Bueno, no sé si me permite, por ahí la Comisionada Nava compartió cuando estaba exponiendo el punto 2 del Orden del Día unas infografías y con tu venia, Coordinadora, ofrecerle si las quiere hacer llegar al correo de la Coordinación y eventualmente nosotras enviarlo a las y los integrantes de esta Comisión.

Es todo de mi parte.

Adelante, Coordinadora.

**Patricia Ordoñez León:** De acuerdo, Secretaria.

Vamos a aprovechar ese material interesante que nos está compartiendo la Comisionada Maricarmen, al igual que el material que ya está en la Comisión de Vinculación para que lo podamos empezar a difundir.

Como dijo el Secretario Ejecutivo, es más difícil llegar a las comunidades indígenas a través de Twitter, pero si empezamos a hacer, a replicarlo por lo menos en nuestra cuenta de la Comisión, pues ya empezamos a darle algo de difusión y buscar, me parece que todos podemos tener en nuestros espacios algún medio y está la Red Social México, con la que ya se había avanzado algo, que Cristóbal nos estaba apoyando, que también es parte del equipo de la Comisionada Julieta, para continuar replicándolo y haciendo llegar a todos y todas.

Muchas gracias.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Coordinadora, seguimos con el Orden del Día, toca el punto 6, que es la presentación de los avances del eje que lidereas.

Entonces, te dejo el uso de la voz.

**Patricia Ordoñez León:** Cierto, muchas gracias.

Bueno, me corresponde y me permito hacer la presentación de este eje, el Eje 4.

Bueno, aquí el eje es reducir la brecha de género en el acceso a la información pública y se establecieron como medidas la implementación de la guía de lenguaje, modelo de la guía, modelo de lenguaje incluyente y no sexista y ahí debo informarles que ya las cuatro regiones se han socializado y está abierto para quienes en la manera individual en sus estados los quieran presentar.

También ya se hizo este evento en algunos estados como Oaxaca, Chiapas y queda abierto para quien más lo quiere, levante la mano.

Anoté lo de Amelia que, efectivamente, en su momento de manera extraoficial me externó el interés de socializarlos, al igual que Lucy Mariscal y bueno, algunos otros que esperemos nos dé tiempo de seguirlo compartiendo y seguirlo replicando.

De momento, bueno, a nosotros en Tabasco va a haber un evento 22 y 23 y el 22 vamos a dedicarle un espacio a esta que es la presentación de estas guías.

Previo vamos a tener algo relacionado con la PNT y el 23 otro evento de otra, de Gobierno Abierto.

Bueno, en cuanto a esta línea de acción ya está cumplido, pero está abierto para todos los demás.

El curso para la implementación de la guía a los órganos garantes, ahí estamos buscando fechas y también costos y la disponibilidad que tuviera Claudia Guichard, ahí nos está haciendo el favor la Secretaria Tanivet de estar, abrir una comunicación con Claudia para ver la posibilidad de esa capacitación.

En cuanto al siguiente punto que está en mi línea de acción, fortalecer esquemas de Transparencia Proactiva para generar información útil para estos sectores de la población con las instituciones clave en el desarrollo de igual sustantiva, pues ahí estamos trabajando con Tere Treviño respecto a la carga de la información pública, pero hoy lo dijo la Comisionada Julieta también en el informe de a un año del SISAI, que uno de los retos es este buscador de género y considero que antes de que termine la rendición de cuentas de la Comisión que tenemos a cargo en este momento Tanivet y yo, podamos estar anunciando que ya está este buscador a disposición de todos y todas de la ciudadanía en general.

En cuanto a la siguiente línea de acción, la participación continua con artículos que fortalezcan la estrategia en la Revista "México Transparente", bueno, ahí hemos ya participado algunos.

En esta última se está haciendo de manera aleatoria para efectos de que todas las comisiones puedan tener participación. Si nos vuelve a llegar la invitación con mucho gusto la externaremos y nos dará

beneplácito que todos y todas participen, es importante que la presencia de nosotros como parte de la Comisión escribamos algo y difundamos algo a través de esta revista que también me parece un documento importante y que vale la pena seguir replicando.

Bueno, eso es en cuanto al tema que yo tengo, el Eje 4 que está a mi cargo.

Muchas gracias, Secretaria.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Al contrario, Coordinadora, muchas gracias por la presentación.

Ahora informo nuevamente a las y los integrantes de esta Comisión que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que puedan expresarse y en términos de lo dispuesto en el artículo 69 de los lineamientos de las instancias del Sistema Nacional cuentan con tres minutos para hacer sus intervenciones.

Entonces, si gustan pueden ir alzando quienes quieran participar y yo voy tomando nota.

Me parece, Coordinadora, que no hay intervenciones en este punto del Orden del Día.

Coordinadora, está apagado su micrófono.

**Patricia Ordoñez León:** Gracias.

Bueno, siguiendo con nuestra sesión y para el desahogo del punto 7 del Orden del Día referente a asuntos generales, toda vez que se levantó la mano daremos paso a los asuntos que están listados.

Si fuese tan amable, Secretaria.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Con gusto, Coordinadora.

Informar que el primer punto enlistado es un punto conjunto con la Comisionada María del Carmen Nava Polina y por parte de esta Secretaría, más bien, como integrante de la Comisión referido a la

presentación de la asignación de las líneas de acción del PROTAI y PRONADATOS correspondientes a la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.

Entonces, para que introduzcas el tema, Coordinadora, yo te daría el uso de la voz.

**Patricia Ordoñez León:** Muchas gracias.

Bueno, en este punto de asuntos generales hay dos asuntos listados, bueno, lo que va a explicar la Comisionada Tani, bueno, la Comisionada Nava Polina con la Comisionada Tanivet.

Y un segundo punto que nos va a hacer favor de intervenir el Secretario Oscar Guerra.

Nos llegó por ahí a todos ya, bueno, me parece que ya todos los documentos de PROTAI y PRONADATOS y les compartimos una tabla, diría yo, de trabajo que debo reconocer a Tanivet el esfuerzo que realizó para poder hacer los equipos y demás para que todos nosotros podamos elegir en qué vamos a trabajar para dar cumplimiento a este programa nacional que está del 2022 al 2026 que tiene la parte de derecho y acceso a la información y de protección de datos personales.

Entonces, únicamente mi solicitud de intervención es para agradecer y reconocer el trabajo de Tanivet que se diera la tarea de hacer esa, yo diría, esa sábana y bueno, también del Secretario Oscar Guerra que nos va a hacer favor de explicarlo, algunos puntos ahí para que nos quede más claro y todos y todas su participación porque ya han venido eligiendo, nosotras comentábamos que lo mejor es que cada quien diga: “en esto puedo participar porque en esto tengo fortaleza, en esto puedo hacer algo y puedo dar resultados”.

Por eso quisimos pedirles que ustedes eligieran en qué grupo y bueno, me parece que ya traemos un trabajo bastante avanzado, agradecerles la cooperación, el apoyo y el compromiso en todo.

Muchas gracias.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Gracias, Coordinadora.

Sí, si me permite la Comisionada María del Carmen Nava Polina dar una breve explicación de los avances que tenemos en la asignación de las líneas y posteriormente le cedería el uso de la voz.

Como ustedes saben, la Coordinadora les hizo, por oficio, llegar una matriz el día 2 de septiembre y esto se envió atendiendo lo dispuesto en la fracción XII del artículo 31 de la Ley General de Transparencia, así como el artículo 12 de la Ley General de Protección de Datos Personales, los trabajos que ya desde la Secretaría Ejecutiva se han realizado para la implementación del PROTAL 2022-2026 y del PRONADATOS 2022-2026.

Y derivado de esas presentaciones, pues el acuerdo de la asignación de líneas por Comisión, las que corresponden a cada Comisión.

Se les hizo llegar con la finalidad de que ustedes pudieran hacer el registro de las líneas que podrían o que van a trabajar durante el periodo que dura estos dos programas.

Había ciertas consideraciones que cubrir; una era que por lo menos tenían que elegir una línea de cada uno de los programas que en esa selección se debería priorizar en la selección agotar las líneas que no hubiesen sido seleccionadas por alguna o algún otro integrante, que en caso de que hubiera más de un integrante en esta Comisión del mismo estado, del mismo órgano garante, pues escogieran líneas distintas. Esto con la finalidad de tener una mayor cobertura en la implementación de los programas y que la selección se haría del 2 al 9 de septiembre, que esto fue el viernes pasado.

Yo les quiero mostrar, bueno, mencionar, que ya se hicieron 30 registros; es decir, 30 integrantes de esta Comisión ya seleccionaron una línea de acción de cada uno de los programas, en el caso del PROTAL solamente tres más; es decir, 33 integrantes de esta Comisión ya seleccionaron su línea de acción en PROTAL, pero solo 30 en PRONADATOS.

Entonces ahí pedirles por favor a quienes no han seleccionado PRONADATOS, pues bueno, que por favor puedan seleccionar su línea, yo les voy a compartir aquí cómo está la matriz. No sé si se ve.

Sí se ve, ¿verdad?

Aquí está el registro que ya se hizo o que ya hicieron de la selección de la línea de acción, la matriz tiene el eje, tiene la línea de acción y bueno, así van los registros.

Habíamos mencionado también en el oficio que envió la Coordinadora que vencido el plazo al 9 de septiembre haríamos la asignación directa, pero me parece, Coordinadora, si te parece bien, de las y los integrantes que estén aquí presentes y que no hayan seleccionado su línea de acción, pues lo puedan hacer en este momento y una vez que se hayan asignado todas las líneas a cada una y a cada uno de los integrantes podamos aprobar este registro y a partir de ahí ya ceder el uso de la voz a la Comisionada Nava y posteriormente al Secretario Ejecutivo para la explicación que nos hará del llenado del formato que va mucho más allá de la selección.

Ahorita nosotras estaríamos agotando el punto de la selección de líneas de acción.

**Patricia Ordoñez León:** Sí, miren, realmente faltan en PROTAI, faltan de políticas de transparencia, Estado Abierto, Gobierno Digital, hacen falta dos personas.

Si quieren ir de una vez ir eligiendo o para abreviar la reunión y no demorar más, continuamos con la exposición y sí les pediríamos a todos que en el transcurso del día de hoy y disculpen la presión del tiempo, pero sí queremos dejar asignados todas las líneas para poder comenzar a nuestros planes de trabajo o a más tardar mañana para no dejar tan ajustada la agenda, ya llevamos cerca de mediodía aquí.

Entonces, si quieren mañana a más tardar que quienes faltan de sumarse en las líneas de acción de PROTAI y PRONADATOS ya son muy pocos, como dijo la Secretaria, lo vayan haciendo con la finalidad de cumplir y bueno, y también empezar a trabajar sobre el tema.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Sí, a mí me parece bien, si les parece bien haríamos lo que la Coordinadora propone, que continuemos con la reunión y al final, bueno, del día y de mañana que puedan continuar con el llenado o la selección de las líneas que estarían trabajando desde su órgano garante.

Sin más, yo cedo el uso de la voz a la Comisionada Nava Polina.

Adelante, Comisionada.

**María del Carmen Nava Polina:** Muchas gracias, Secretaria.

Había enlistado tres asuntos (fallas de transmisión) y el primero justo viene (fallas de transmisión) mi pregunta sería, digamos, cuál sería el alcance de la participación (fallas de transmisión) creo que valdría la pena (fallas de transmisión).

**Patricia Ordoñez León:** Se corta, yo no te escucho.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Ya no te escuchamos, Comisionada Nava.

**María del Carmen Nava Polina:** ¿Me escuchan ya?

A ver si mi internet sí me permite seguir, ¿ya me escuchan bien? Ay, gracias.

Aquí en este punto me interesaría preguntar, Coordinadora, el alcance de las acciones que se espera de quienes integramos esta Comisión para llevar adelante justo las líneas en las que nos suscribamos, seguramente será materia de participación del Secretario, no sé, pero yo traía como esa pregunta de entrada.

Bueno, si me permiten brevemente los otros dos puntos comentar, en primer lugar sobre algunas sesiones anteriores de esta Comisión participaba, incluso llegamos a presentar junto con la anterior Coordinadora, con Male, la Caja de Herramientas Mujeres Resilientes que justo lo que hace es consultar distintos tipos de información para empoderar a mujeres sobre todo que se encuentran privadas de libertad y en reinserción.

Me interesaba compartirles que ya tenemos la Caja de Herramientas Mujeres Resilientes en su versión genérica para que pudiera ser, digo, ponerla a consideración y a disposición de quienes quisieran apropiarse de ella para justo poder matizar con la legislación adecuada en cada entidad federativa de estos materiales.

Una Caja de Herramientas que se cocreó con distintos actores y comunidades y nos parece muy importante en el sentido de ponerlo a disposición, que es algo que ya está trabajado y sobre todo enfatizar eso, que está ya en un esqueleto genérico de tal manera que se pudiera ya adoptar y adaptar para entidades federativas o inclusive a nivel federal.

Ponerlo a consideración y bueno, remitiremos los materiales respectivos.

Sobre todo porque también va de la mano de esta transversalización de los ejes de trabajo presentados por la Coordinación de esta Comisión.

Entonces, bueno, cualquier cosa quedo por supuesto también en la disposición para mayor detalle y conocimiento de esta Caja de Herramientas genérica.

Y el otro punto que me interesaba acercar es sobre el pronunciamiento que se ha tenido sobre todo en materia de derechos humanos y el fortalecimiento que se puede tener en materia de transparencia y de acceso a la información respecto a las reformas legislativas para transferir la Guardia Nacional o a la Secretaría de Defensa Nacional.

Como todos ustedes saben, inclusive la Alta Comisionada Interina de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos expresó la participación, bueno, la relevancia de este tema y en materia sobre todo de garantizar derechos humanos que, me parece muy relevante hacerlo expreso en esta Comisión, de tal manera que quizá pudiera llegar a ser oportuno que en el ámbito de actuación del Sistema Nacional de Transparencia pudiera llegar a hacer un pronunciamiento, sobre todo para garantizar o para seguir garantizando la transparencia en esta materia sobre todo de Guardia Nacional.

Me interesaría, bueno, me interesaba mucho ponerlo en el radar de todas ustedes porque justo el motivo de como garantes es promover el ejercicio del derecho de acceso a la información en toda la República y también con este enfoque en todas circunstancias.

Entonces, bueno, ese era el tercer punto que me interesaba hacer explícito a todas ustedes que me parece, pudiera llegar a ser justo porque es materia que nos compete de transparencia y de acceso a la información, que se tuviera siempre el cuidado en esta materia respecto a la coyuntura de Guardia Nacional y **hacer** ser parte de la Secretaría de Defensa.

Sería cuanto, serían esos tres puntos y bueno, todo lo acercaré también por escrito a la Coordinación, por supuesto y a consideración de todas.

Sería cuanto. Muchas gracias.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Gracias, Comisionada Nava.

Coordinadora, si les parece bien, Coordinadora e integrantes de esta Comisión, podemos, para regresar al punto del PROTAI y PRONADATOS votar este acuerdo de que la selección de líneas que hacen falta tendrían como plazo hasta mañana y a partir de ahí, bueno, la asignación sería desde la Coordinación para poder continuar con los trabajos que ya nos va a explicar ahorita el Secretario Guerra.

Entonces, si les parece bien, sometería a votación este tema del plazo para la selección de las líneas de acción y siendo así, pues les pediría que se manifiesten quienes estén a favor alzando la mano, por favor. Muchas gracias.

Quienes quieran emitir un voto en desacuerdo o en contra, lo pueden hacer también alzando la mano y haciendo uso de la voz, por favor.

Coordinadora, no habiendo manifestaciones en contra le informo a usted y a las y los integrantes que se aprueba como plazo para la selección de líneas de acción de ambos programas en el formato que ya está colgado en el Drive el día de mañana 13 de septiembre.

Por unanimidad de votos se aprobó.

Sin más, ¿quieres comentar algo, Coordinadora? Adelante.

**Patricia Ordoñez León:** Sí, para no dejar los dos comentarios de la Comisionada Maricarmen.

Uno en cuanto a la Caja de Herramientas, lo compartiremos a todos los integrantes de la Comisión, si a bien lo tienen para que todos y todas conozcan en qué consiste este documento y ya una vez que se esté socializado y que lo conozcan todos y todas, lo podamos someter a votación.

En cuanto al tema que señalas de Guardia Nacional y demás, bueno, me parece que todavía, sí, probablemente tenga alguna relación con el control de convencionalidad de México al que está adherido a la Corte Interamericana y demás, pero todavía debemos de esperar los tiempos, o sea, este es un asunto que todavía está en el Senado y me parece que debemos de esperar esta parte porque finalmente no hay, todavía no conocemos ni siquiera en qué sentido viene esa parte.

Entonces, yo les pediría, lo tomamos en cuenta, escuchamos tu petición, tu posicionamiento y a reserva de que alguno tenga algún comentario sobre lo que expone la Comisionada, pues lo dejaríamos para posterioridad.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Entendido, Coordinadora.

Cedo entonces el uso de la voz para continuar con este tema del arranque del PROTAI y PRONADATOS al Secretario Ejecutivo Oscar Guerra Ford.

Adelante, Secretario.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Gracias, Secretaria.

Nuevamente buenas tardes a todas y a todos los miembros de esta Comisión, a la Coordinadora, a la Secretaria.

Bueno, ya lo explicaba tanto la Coordinadora como la Secretaria Tanivet que, bueno, después de la presentación que tuve favor, me hicieron ustedes favor de escuchar de un servidor, que tiene como objetivo mejorar la implementación del PROTAL y del PRONADATOS y cumplir, digamos, la cobertura de las líneas de acción que contienen estos programas que hemos aprobado en el Sistema Nacional de Transparencia y que requieren, están rigiendo los próximos cuatro años las actividades y las acciones que se realizan en los miembros del Sistema Nacional de Transparencia para mejorar el ejercicio de los dos derechos que tutelamos.

Luego darles las gracias, lo segundo felicitarlos, son una Comisión muy organizada, son los primeros que ya están o están a punto de distribuir todas las líneas de acción, como nos acaba de informar la Secretaria, ya las últimas, ustedes ahorita acaban de ponerse de acuerdo cómo lo harán, con un plazo hasta mañana y también la propia Secretaria les envió, el cual también me hizo a mí y se lo agradezco de conocimiento, el formato o la hoja de Excel que aparte era en un Google Drive, que lo hacía más fácil para que la gente pudiese ahí escoger las líneas de acción, tanto del PROTAL y PRONADATOS.

Les recuerdo simplemente que a esta Comisión y la distribución que esta Secretaría les propuso y les hizo encontramos que había 14 líneas del PROTAL que estaban o caían dentro de las competencias temáticas de esta Comisión, hay que decir que la mayoría de ellas son transversales estas líneas y se deben principalmente a lo que ya también como marcaba la Comisionada, es una línea transversal del PROTAL y del PRONADATOS que tiene que ver con la atención a grupos vulnerables en el más amplio sentido.

Esta línea transversal se repite tanto en el PROTAL como el PRONADATOS, por lo cual ustedes van a encontrar semejanzas en las líneas de acción porque es una línea transversal.

Entonces tienen 14 del PROTAL, 13 de ellas son transversales y tienen 12 del PRONADATOS, 11 de ellas son transversales y tienen que ver con esta línea tan importante o es este eje transversal que es el de las personas vulnerables y al respecto a los derechos humanos, etcétera, etcétera.

Entonces, finalmente suman 26 líneas de acción contabilizando los dos programas, yo hasta donde tengo entendido son 46 integrantes, sé que luego hay unas incorporaciones últimas las que tenemos y tenemos, aparte es una Comisión muy representativa, tenemos 29 órganos garantes, casi todos los órganos garantes tienen cuando menos una Comisionada o un Comisionado, lo cual también les da un alcance que lo que aquí se vea, pues tiene un alcance nacional porque los Comisionados son las correas de transmisión de los que se acuerde aquí, se planea aquí, se proyecte para que baje en su órgano garante y en su entidad federativa.

Entonces, a partir de este formato que se les hizo llegar por parte de la Secretaria para que ustedes escogieran las líneas de acción, nosotros complementamos ese formato que, como ya lo decía, bien ese formato sirve y tiene una (fallas de transmisión) para que se puedan distribuir las líneas de acción entre los miembros de esta Comisión, tanto del PROTAI como del PRONADATOS.

Después este formato que hicimos llegar a la Coordinación y que se los hará llegar en su momento, pues ya empieza a ver cuál sería la información que ya cada Comisionada o Comisionado en la línea de acción que le corresponde, que escogió, pues tiene que hacer.

Lo primero es, obviamente, se repite en el formato, está la descripción de la línea de acción y después el Comisionado o Comisionada, que es lo que ustedes ya tienen o bueno, la Secretaria está haciendo y que ya están.

Luego pusimos lo que digamos el consecutivo, porque ahí no se ve, cuando se abre el Excel, pues sí se ve, es el consecutivo de actividades, simplemente es enumerarlas, una, dos, tres, cuatro, etcétera, hasta ahí.

¿Qué es esto? Bueno, pues este es el trabajo importante o lo que le estamos pidiendo a cada Comisionada y Comisionado que nos proponga, puede ser en base a su experiencia de su órgano o puede ser una actividad que a él se le ocurre, se puede llevar a cabo, se haya llevado o no se haya llevado a cabo o de otra actividad que él conoció de otro órgano que le pareció una buena práctica, etcétera,

etcétera, nos proponga y no solo una actividad, sino una serie de actividades también en su momento pensando en las diferencias que tenemos en los órganos garantes de todo el país.

Por eso estamos haciendo esta tipología que estaremos ya a punto de enviárselas.

Entonces, ahí son las actividades específicas, pero vinculadas a las líneas de acción, las líneas de acción para que a la hora que después ya vengan los informes y las pizarras, pues incrementemos la cobertura con acciones no para cubrir algunas líneas de acción, que fue lo que sucedió, sino cubrir todas las líneas de acción. Entonces, ahí se ponían las actividades.

Luego también le estamos pidiendo que dentro de lo posible esa actividad que aportó cada una nos ponga en una Unidad de Medida, digamos, si yo propongo el curso este que se va a dar, pues la Unidad de Medida sería un curso, un taller, etcétera, etcétera.

Luego, la cantidad de acciones según la medida, puede ser solo una vez o ese curso se replicará varias veces para cubrir a todos los sujetos obligados, etcétera, etcétera.

Cantidades de acciones según la Unidad de Medida, también cuántos, los sujetos obligados involucrados. Esto es muy importante porque fue lo que nos pasó, muchas de las actividades que hacemos nosotros no involucramos a los sujetos obligados, nos involucramos nosotros con nosotros mismos, los institutos con los propios institutos. Entonces, es importante qué sujetos obligados está.

Cuando sea el Instituto se pondrá al Instituto, por ejemplo, al INAI o al INFO Ciudad de México, pero digamos, esto es algo que hay que darle y que son las cosas que están ahí en el diagnóstico que no se está involucrando a los sujetos obligados en las actividades que realizamos.

Me dicen que se piensa que podrá iniciar esta actividades y como el programa es para cuatro años, pues lo que le estamos poniendo al Comisionado o Comisionada que nos sugiera, es que nos sugiera cómo se podría dar esa actividad al plazo del tiempo, hay actividades

que pueden ser permanentes, por ejemplo, la de crear un Centro de Atención a la Sociedad, no para recibir solicitudes, esto es la Unidad de Transparencia, sino para, que fue el ejemplo que les pusimos, es una actividad continua, evidentemente, pero a la mejor me tardo el primer año en llevarlo a cabo y entonces, etcétera, etcétera.

Luego me dicen que se considera que pueda terminar esa actividad, si es una actividad finita, la población objetivo y aquí también la otra medida, por un lado tenemos a los sujetos obligados, pero va a haber actividades, por ejemplo esto de los spots en lenguas indígenas, la población objetivo es la población indígena en ese sentido y si realmente ver alguna posibilidad de ver el número y ¿esto cómo? Pues obviamente las radiodifusoras saben a través de las encuestas cuánta audiencia tienen en ese sentido.

De ser el caso señalar cómo este indicador impacta, recuerden que también les enseñamos los indicadores, los indicadores que para el caso del PROTAI son 12, no, perdón, 14 y para, no, 12 para PROTAI y 14 para PRONADATOS, los indicadores que están en la presentación.

Hay algunas líneas de acción que no tienen indicadores tan específicos, pero a la mejor de esos 14 o 12 indicadores, dependiendo el programa en el que estén ustedes haciendo la actividad, pueda tener algún encuentro y alguna observación donde uno puede, digamos, aclarar más.

También yo veía con Tani y decía: “bueno, pero esto cada órgano lo tiene que hacer”, esta es la propuesta genérica que hace el Comisionado, que ya nos ayudará muchísimo para después cuando ya tengamos lleno todas las líneas de acción con todas estas actividades y la forma en que se plantea, digamos, se puede decir de forma ideal cómo se pueden llevar, cómo se pueden medir en el tiempo, etcétera, etcétera, pues entonces este trabajo que les estamos pidiendo, de ser posible el 4 de noviembre la Comisión nos pueda entregar todas las líneas de acción con todas las actividades específicas y con toda esta información para después, así lo van a hacer las otras comisiones, hacerlas llegar a los órganos garantes para que a partir de enero ellos sí ya programen de todo ese menú de actividades que se les va a dar por todas las comisiones, pues qué actividades ese órgano garante va a llevar a cabo y va a tener que llenar una cosa similar a esta, que son

los formatos que ya los enlaces conocen, se registra la actividad, se dice cuándo se va a hacer, cuál es el objetivo, cuál es la meta, etcétera, etcétera, en ese sentido.

Eso quiero que quede muy claro, los Comisionados lo que van a proponer es las actividades y de alguna forma en términos genéricos y generales cómo se pueden llevar a cabo, pero la especificidad y la concreción de la actividad la hace y la propone y se compromete el órgano garante. Eso lo deberíamos de tener claro porque eso es lo que se va a medir y luego tendrá que informar semestralmente de aquello que se comprometió que hizo y también la recomendación, como se les ha hecho, es de que puedan cubrir el mayor número de líneas de acción, estamos hablando de 120 líneas de acción en promedio por cada programa. Tenemos cuatro años para hacerlo, en ese sentido.

Decir que otras comisiones, capacitación también ya está haciendo su distribución, Jurídica también lo está haciendo y así estamos trabajando con todas las comisiones para que el 4 de noviembre ojalá todos ya nos entreguen ese súper listado que va a ser enorme y entonces se lo entregamos a los órganos garantes y ellos tengan ese menú de actividades que pueden llevar a cabo para ir cumpliendo con las líneas de acción.

Vuelvo a insistir, perdón que sea, quien tiene, digamos, ya al final y eso lo tiene que llenar formalmente en las pizarras y en los formatos que comprometerse a qué actividades va a ser cada año, a qué metas se compromete lograr con esas actividades es el órgano garante.

Lo que sí le estamos sugiriendo es que en todas esas actividades cubra la mayoría en los cuatro años o todas en los cuatro años y que involucre que sujetos obligados, ojalá a todos durante cuatro años tiene para hacerlo y también a población, a población que no sea, como lo recomienda el PROTAI y el PRONADATOS en este, que no sea nuestros usuarios frecuentes, sino incorporemos a población, digamos que hasta ahora se ha quedado al margen del ejercicio de estos dos derechos.

Esa sería la exposición y de verdad agradezco y felicito a la Comisión el empeño y las ganas que le están poniendo para esto, que nos

beneficiará a todos, un mejor cumplimiento del PROTAI y PRONADATOS nos beneficia a todos y a lo más importante, como yo lo veo, beneficia a que podamos llevar a que todos los mexicanos o la gran mayoría puedan ejercer y disfrutar tanto el derecho de acceso a la información y las consecuencias que tiene esto en términos positivos como sus Derechos ARCO.

Gracias.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Muchas gracias, Secretario Técnico, por exponer el formato que desde la Secretaría Ejecutiva nos enviaron a cada una de las comisiones, a la Secretaria Técnica en su caso y a la Coordinadora.

Yo propondría, Coordinadora, si te parece bien, que para dar continuidad a estos trabajos después de mañana, que es la fecha límite que acabamos de aprobar para la asignación de líneas podamos colgar nuevamente ahora este formato, el trabajo de poner ya las dos primeras columnas, que es la línea de acción y la Comisionada y el Comisionado que tiene asignada esa línea o que se autoasignó esa línea, poderlo colgar así a efectos de que en un periodo, si les parece bien, la organización como la estamos haciendo estaríamos proponiendo que al 21 de septiembre pudiesen empezar a colocar o a colgar las actividades correspondientes a cada una de las líneas de acción llenando todo el formulario que acaba de explicar el Secretario Ejecutivo y a partir de ahí, bueno, desde la Secretaría Técnica y la Coordinación de esta Comisión estaríamos dando acompañamiento para tener perfectamente afinado, no en caso de que algo se atorase en el arrastre de las actividades, podamos dar ese acompañamiento a cada Comisionada, a cada Comisionado hasta tener perfectamente estructurado el formulario que nos presenta la Secretaría Ejecutiva y poder enviarlo en la fecha que nos han emplazado, que es el 4, si no mal recuerdo, de noviembre.

Para esto yo les pediría a las y los integrantes que nos pudiesen designar a una persona que funja como enlace para dar seguimiento a estos ejercicios de planeación porque conocemos su agenda; es decir, quien desee hacerlo directamente lo estaríamos trabajando directamente con la Comisionada o el Comisionado, pero quien no por el tema de las agendas que todas y todos traemos, puedan designar

un enlace que sería básicamente el nombre, teléfono y el correo electrónico de este enlace que puede estar dando seguimiento a estos ejercicios de planeación.

Esto se los podríamos, Coordinadora, si quiere enviar por correo, solicitar no el enlace e insisto, después de mañana que ya estén asignadas todas las líneas; es decir, pasado mañana, estaríamos también enviando el oficio correspondiente con el enlace del Drive para que puedan iniciar los ejercicios de definición de actividades.

Me parece que el Secretario Ejecutivo está pidiendo el uso de la voz.

Adelante, Secretario.

**Oscar Mauricio Guerra Ford:** Muy rápido, perdón y sobre todo es por esto que está diciendo la Secretaria.

También a las Comisionadas y Comisionados que van a tener la línea de acción, ahora, recuerden que hay Comisionados que están en varias comisiones, entonces no solo van a tener las líneas de acción de esta Comisión, sino de las otras comisiones donde estén, en ese sentido.

Yo decía, si somos 105 Comisionados y estamos hablando más o menos porque algunas líneas de acción, no que se repiten, sino que hay dos o tres comisiones por la competencia.

Estamos hablando más o menos que en promedio cada Comisionada o Comisionado, si tuviera una distribución perfecta, que no va a ser perfecta, pero bueno, estaría teniendo entre tres o cuatro líneas de acción sumando PRONADATOS y PROTAL, ya de todas las comisiones en ese sentido.

No, lo que yo quería decirles es que también y como se los he dicho, aquí en la Secretaría Ejecutiva ustedes pueden buscarnos para ya cuando la tengan decir: “mira, estoy proponiendo esto o tú cómo ves”, no es que nosotros sepamos tampoco de todo, los Comisionados del INAI a propuesta de la Comisionada Norma Julieta y ya se les expuso y a todas las direcciones, las direcciones generales estarán también apoyándolos en ese sentido.

Aquí hay una Dirección de Género, como ustedes saben, en Derechos Humanos que también, digamos, apoyará en ese sentido, si ustedes me hacen la consulta y a mí me rebasa o aquí la gente de la Secretaría nos rebasa para proponerle o ayudarles en algo, pues vamos a ir a consultar con las direcciones generales.

Por ejemplo, si es algo de Gobierno Abierto será con la Dirección de Gobierno Abierto, muchos de ustedes ya tienen el contacto directo, también lo pueden hacer en ese sentido con las direcciones respectivas.

Pero también decirles que estamos aquí a sus órdenes para apoyarlos, acompañarlos en este proceso, que yo sé que con anterioridad no lo habíamos hecho y digo no habíamos porque como ustedes saben fui Comisionado y no lo habíamos hecho de esta manera y el propio PROTAL y PRONADATOS establece que para trabajar mejor estos planes que son transversales se debe aprovechar la forma en que está organizado el sistema, que es a través de comisiones temáticas.

Gracias.

**Patricia Ordoñez León:** Muchas gracias, Secretario.

Gracias, Secretaria.

Únicamente reiterarles el apoyo para ir cumpliendo con los acuerdos que mañana se manden los que faltan de elegir sus líneas y de ahí tendremos hasta el 21 de septiembre para poder llenar los otros espacios y para poder cumplir en tiempo y forma con este encargo porque además sabemos que va a ser revisable en enero y tenemos ya que dar resultados de las acciones que hayamos elegido como Comisionados.

Entonces, sin más, sería nada más, si lo consideran así, que votemos estas fechas para ya ir cerrando con la sesión.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Con gusto, Coordinadora.

Entonces, sometería a consideración de las y los integrantes de esta Comisión el plazo, estas fechas que hemos determinado de pasado mañana colgar en un Drive el formato que nos explicó la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional y dar de plazo, el primer plazo sería el 21 de septiembre para ver cómo vamos avanzando con el llenado de las actividades, que por favor nos designen a una persona como enlace en caso de que no vaya a ser directamente la Comisionada y Comisionado que dé seguimiento al o que tenga tiempo de estar dando seguimiento a los ejercicios de planeación.

Es lo que estaríamos sometiendo a votación, si gustan, pues lo hago en este momento pidiéndoles que por favor se manifiesten quienes estén a favor levantando la mano de estos puntos.

Muchas gracias.

También pediría que si hay alguien que desee votar en forma contraria, sirva haciéndolo levantando la mano y haciendo uso de la voz, por favor.

Coordinadora, informo a usted que ha sido aprobado los puntos referidos por unanimidad de votos.

**Patricia Ordoñez León:** Muchas gracias, Secretaria.

Bueno, antes que, antes de desahogar el último punto agradezco de manera especial al Secretario Ejecutivo por su intervención, a Consuelo también el apoyo que nos ha brindado en todo este trabajo, Ana Karen también con las facilidades y demás para poder tener nuestras reuniones.

Bueno y el reconocimiento especial también, de nueva cuenta, Tanivet, quien se dio a la tarea de arrastrar el lápiz con este tema de planeación que no muchos conocemos ni nos apasiona tanto, pero ahí tenemos ya un primer trabajo muy, muy de reconocer.

Finalmente, me permito desahogar el último punto del Orden del Día referente al cierre de la sesión, habiéndose agotado todos los puntos enlistados para esta y siendo las 13 horas con 38 minutos del día 12 de septiembre de 2022 se declara formalmente clausurada la Segunda

Sesión Ordinaria de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género, Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia.

Muchas gracias a los integrantes de esta Comisión, a nuestros respectivos equipos locales y al equipo de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia por el apoyo que nos brindan.

Nos vemos pronto.

**María Tanivet Ramos Reyes:** Muchas gracias, bonita tarde a todas y todos.

**Patricia Ordoñez León:** Excelente semana para todas y todos.

**María del Carmen Nava Polina:** Que estén bien.

- - -oo0oo- - -